

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



Con esta edición, The New York Times

MARTES 26 DE MARZO DE 2024 N° 11.939 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS BS 6.00 • DÓLAR VENTA BS 6.96

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

El BCB destinó más de \$us 5.000 MM para sostener la estabilidad del sistema financiero en 2023 [6] Lo Urgente

[6] Lo Urgente

Hoy entra en operaciones la primera planta de biodiésel



[12] Lo Urgente

La ONU pide alto el fuego inmediato en Gaza

[4] Lo Urgente

Arce entrega proyectos de ley para obras camineras

[8] Lo Urgente

Una epidemia de 'influenza' golpea a Santa Cruz

CÍVICOS CRUCEÑOS PIDEN FISCALIZAR ETAPA POSCENSAL

W Denuncian **acarreo** de gente a otros **municipios** y regiones

W Camacho **insiste**: Santa Cruz tiene más de **4 MM** de habitantes

[2-3] Lo Urgente



DESTACADO. Ramiro Vaca (foto) se apresta a rematar, marcó el gol del triunfo boliviano.

VICTORIA DE CONSUELO

Bolivia ganó 1-0 a Andorra, pero tiene mucho por mejorar

[15] Marcas

Beneficiamos a **40 municipios** en todo el país
Bs93,7 millones para fortalecer la **seguridad alimentaria**

BOLIVIA FDI FONDOS DE INICIATIVA INDIGENA

Urgente

Fernando Larach: 'Exigimos al Gobierno la transparencia en la etapa poscensal y el cumplimiento de la norma en la entrega de los resultados.'

Población de Santa Cruz Camacho insiste en que son 'más de cuatro millones'

Nacional. En mayo de 2023, un 'conteo' estableció 4.000.143 habitantes

RUBÉN ATAHUICHI n LA PAZ

Dos días después del Censo de Población y Vivienda, el gobernador electo de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, insistió en la idea de que ese departamento cuenta con más de cuatro millones de habitantes.

"Somos más de 4 MILLONES de habitantes en Santa Cruz que queremos libertad y democracia (sic)", posteo ayer el dirigente político en sus redes sociales.

El 3 de mayo del año pasado, el Instituto Cruceño de Estadística (ICE) presentó los resultados del "conteo poblacional" que estableció —casi con números cabalísticos— que en Santa Cruz hay 4.000.143 habitantes.

El director de la entidad departamental, Juan Pablo Suárez, afirmó entonces que el margen de error del estudio fue de +/- 1,5% y "se llegó a 10.000 hogares (52.000 personas)" distribuidos de forma aleatoria en 56 municipios y 15 provincias del departamento.

Entonces, el director del Instituto Nacional de Estadística



EMPADRONAMIENTO. La población de Santa Cruz acudió a la convocatoria de los censistas, el sábado.

(INE), Humberto Arandia, había afirmado que esos datos no son oficiales ni fueron resultado de un trabajo "riguroso". "Solo se contempló un pequeñísimo y poco representativo porcentaje de la población", cuestionó.

Sin embargo, Camacho reivindicó los resultados y sentenció en esa ocasión: "Somos más de cuatro millones de habitantes".

Y el viernes, en vísperas del Censo de Población y Vivienda, consideró que el empadronamiento de este año confirmará en Santa Cruz son "más de 4 millones de bolivianos". "Y por eso, me-



recemos la reasignación de recursos para atender las necesidades de más de 4 millones de corazones cruceños", desafió.

Según el numeral 16 del parágrafo I del artículo 298 de la Constitución Política del Estado (CPE), los censos oficiales son "competencia privativa" del nivel central del Estado. Y la Ley 1405, del 1 de noviembre de 2021, establece que el INE "es la única entidad a cargo de la realización de censos oficiales en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia".

Además, el inciso c del artículo 7 de la ley señala como atribución

del INE "ejercer la calidad de autoridad rectora de la producción de estadísticas oficiales".

Pero las expectativas en algunas representaciones regionales comienzan a bajar. El sábado, en pleno desarrollo del Censo de Población y Vivienda, el presidente del Comité pro Santa Cruz, Fernando Larach, alertó sobre las consecuencias del retorno de muchos residentes a sus municipios en los valles y el altiplano.

"Cuidado, me voy a jugar con ésta: que, por tanta migración, (es posible que) no lleguemos al resultado que arrojó la Gobernación hace unos meses, de los cuatro millones", advirtió el dirigente.

Consultada sobre ese extremo, la diputada de Creemos María René Álvarez dijo en La Razón Radio que ese fenómeno fue consecuencia de la "mala información" del Gobierno. "Obviamente, por lógica y sentido común, tienes que hacerte pensar en el lugar donde trabajas, donde tus hijos estudian y en el lugar que necesitan que las condiciones mejoren".

"Seguramente se va a presentar una alteración de las cifras que conocemos", afirmó en relación al "conteo poblacional" del ICE.

En su post, Camacho consideró que el pueblo boliviano cumplió con asistir el Censo, "demostrando civismo y convicción democrática". "El masismo ya sabe del poder del pueblo, sabe que el pueblo NO está dispuesto a soportar fraudes ni abusos", alertó.

Según la proyección del INE, Santa Cruz tiene para este año 3.547.045 habitantes. Y se prevé que para 2025 tenga 3.606.680.

Arce dice que fue 'uno de los mejores censos'

R. A. n LA PAZ

El presidente Luis Arce congratuló a su gobierno por el desarrollo de "uno de los mejores" censos de la historia del país y agradeció a la ciudadanía y a los organismos internacionales.

"Aquí tienen uno de los mejores censos, si no es el mejor de los censos, que hemos hecho en toda la historia de nuestro país", afirmó el mandatario en el acto de entrega de la ley que finan-

ciará ocho carriles en la doble vía Senkata-Apacheta, en El Alto.

"Ésa es la manera de construir el país, haciendo bien las cosas y demostrando que nosotros siempre hemos bien las cosas como gobierno nacional", arengó el mandatario.

Entre el sábado y ayer, el Instituto Nacional de Estadística (INE) lleva a cabo el Censo de Población y Vivienda con la movilización de

más de medio millón de censistas voluntarios.

Una de ellas fue la alcaldesa de El Alto, Eva Copa, presente en el acto en la Casa Grande del Pueblo. Ella nos mostró que "el verdadero camino de quienes están comprometidos con su pueblo no es salir a criticar u oponerse al Censo o sacar cualquier cosa negativa, sino es contribuir. Ésa es la manera correcta de construir este país", afirmó.

Destacó que los resultados del Censo, que serán conocidos en su totalidad en marzo de 2025, se constituirán en "una herramienta de planificación económica y social en todos los niveles del Estado".

Con esa información, el Gobierno, las gobernaciones y las alcaldías podrán plantearse políticas públicas para favorecer a la población, dijo Arce.

El país es el "gran ganador" del Censo.



El presidente Luis Arce, ayer.

Fernando Larach. 'Vale la oportunidad para censurar las movilizaciones de la gente días antes al Censo.' **Cívico cruceño**

Mario Aguilera. 'El Censo era sólo un paso más para la construcción de la estadística nacional.' **Gobernador**

Zvonko Matkovic. 'Hemos hecho varias consultas al INE y... nos respondió que sí se iba a hacer (la encuesta).' **Asambleísta.**



CENSO. El presidente del Comité pro Santa Cruz, Fernando Larach, brinda una conferencia de prensa.

Cívicos piden fiscalizar la etapa poscensal en el INE

Fernando Larach exigió a las instituciones estar en la siguiente etapa del Censo

BORIS GÓNGORA n LA PAZ

Tras la realización del Censo de Población y Vivienda, el presidente del Comité pro Santa Cruz, Fernando Larach, pidió ayer la participación de los municipios y universidades en la siguiente etapa, como directos beneficiarios para la redistribución de los recursos económicos, pero además de una encuesta poscensal.

"Exigimos la participación de los municipios y las universidades en la etapa siguiente. Ambos por la redistribución económica, pero además de la implementación de la encuesta poscensal que es como una auditoría a lo realizado el día del Censo".

Señaló también que es nece-

sario que las brigadas parlamentarias de los nueve departamentos, al menos sus presidentes, se apersonen al Institucional Nacional de Estadísticas (INE) para que ejerzan la facultad de fiscalización en las entidades públicas.

El sábado, más de 600.000 censistas se movilizaron en las distintas ciudades y el área rural del país, con el objetivo de recoger los datos para saber cuántos somos,



dónde vivimos, cómo vivimos y que necesidades tenemos.

El cívico Larach indicó que este empadronamiento no "fue exitoso", esto en razón que hubo denuncias de "acarreo" y "de gente que no fue empadronada".

"Vale la oportunidad para censurar las movilizaciones de la gente días antes al Censo. Aquí corresponde una acción del Gobierno central y gobiernos municipales. El primero sancionar a las autoridades que motivaron el acarreo de gente, esa movilización de gente, incluso financiando con el transporte de los ciudadanos".

Agregó que se debe "implementar" un mecanismo a efectos de sancionar a la gente que "abandonó" el municipio días antes del Censo en el país.

"(El hecho) circula en redes y lo que han informado los medios de comunicación muestran claramente, por lo menos a lo que hace a Santa Cruz de la Sierra, (se) tuvo una alta salida de gente a otros municipios y departamentos", dijo el cívico cruceño.

En esa línea, el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz, Zvonko Matkovic, tras un análisis poscensal en el hemisferio cruceño, indicó que se evidenció la necesidad de realizar una encuesta poscensal que tiene que medir la fiabilidad de los resultados del Censo.

"Nosotros como Asamblea hemos hecho varias consultas al INE oficiales y en todas ellas nos respondió que sí se iba a hacer ese trabajo, pero nunca nos dio un cronograma. En otros países esta encuesta poscensal se realiza alrededor de dos semanas, terminado el Censo oficial", dijo.

Aguilera destaca la participación de la población

La autoridad cruceña calificó la jornada del Censo como 'intensa'

PABLO DEHEZA n LA PAZ

El gobernador en ejercicio de Santa Cruz, Mario Aguilera, destacó ayer la participación de la ciudadanía el día del Censo. Lamentó el "acarreo" de personas que se desplazaron hacia otros puntos del país para ser empadronados.

La autoridad dijo que esto distorsiona los resultados y los recursos necesarios para esa región.

"Nosotros calificamos esta jornada (la del sábado pasado, el día del Censo) como de intenso trabajo y una participación ciudadana comprometida", afirmó la autoridad. "Esta es una muestra clara que la ciudadanía tiene conciencia del factor preponderante que se debe tener en la toma de decisiones políticas y públicas. Por ello también su participación comprometida", añadió.

Lamentó que el conteo "no fue el ideal, porque ha habido algunas incomodidades en nuestra población, Sin embargo, que han estado siendo atendidas en la medida de lo posible". Agregó que "aún hay tiempo para perfeccionarlas".

"El Censo era sólo un paso más para la construcción de la estadística nacional. No sólo debe construir los escenarios de toma de decisiones del ámbito técnico sino también del ámbito político".

El gobernador en funciones aseveró que "el siguiente paso es la

encuesta poscensal, que verifica y califica el acto censal" reciente.

"Después de eso viene la construcción de los datos que definitivamente tienen una importancia relevante; no solo para redistribución de recursos nacionales, por población en todo el territorio nacional, sino además la construcción de nuevos mapas electorales", puntualizó.

Respecto a la denuncia de "acarreos" de personas, advirtió que eso afectará a la distribución de recursos para el lugar donde viven.

"El impacto o resultado (del 'acarreo' de personas), es una distorsión de la realidad que pueda afectar a las mismas personas que se trasladaron; que más adelante podrían demandar los servicios en los municipios donde viven y trabajan", lamentó.

Añadió que es un evaluación que se debe hacer de manera "racional y serie" porque este no será el último Censo. "Hay que tomar las medidas correctivas para que este escenario no se repita y sobre todo construir en el imaginario de la población de que las estadísticas sean lo más claro posible porque se la desarrolla para atender las necesidades de la población".

En referencia al bloqueo en Abapó, por comunarios de Cabezas, Aguilera dijo que "ya no tiene sentido bloquear a la población. Este es un proceso de límites que cuando es entre municipios, la Gobernación ha estado siempre a disposición para los procesos de conciliación".



ENTREVISTA. El gobernador en ejercicio de Santa Cruz, Mario Aguilera.

Financiamiento para obras

ROSÍO FLORES n LA PAZ

El presidente Luis Arce entregó ayer al representante de la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (Fejuve), Eduardo Quispe, la ley que viabiliza el crédito para la construcción de ocho carriles en el tramo Senkata-Apacheta.

El proyecto comprende una inversión total de Bs 337,6 millones (\$us 57 millones), financiada por Fonplata, en el inicio de la doble vía La Paz-Oruro.

El jefe de Estado resaltó que la obra, una vez concluida, aliviará el tráfico vehicular en esa ruta troncal que une a La Paz con Oruro. Además, ayudará a la seguridad de quienes circulan por esa ruta.

“La obra no solo es para agilizar el tráfico vehicular o ahorrar dinero en el transporte, es una obra en la que invertiremos más de 57 millones de dólares”, justificó el mandatario.

“Es una obra que nos habíamos comprometido en la sesión del Concejo Municipal. Esta obra tuvo que sufrir mucho para entregar esta ley que garantiza fondos. Ahora, con la ley promulgada y entregada está garantizada su construcción”, complementó.

La obra tiene una longitud de ocho kilómetros y contribuirá a la integración de los municipios de El Alto, La Paz y Oruro. El Gobierno garantiza la ampliación de la actual doble vía a ocho carriles.

También mejorará el estado de cuatro carriles y se construirá otros cuatro, dos internos con pavimento flexible y dos externos con pavimento rígido.

Además, se tiene previsto construir viaductos, pasarelas, y realizar obras complementarias como el embovedado para el sistema de drenaje de la ciudad y la iluminación de la vía.

El ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui, señaló que, con la obra caminera, el Gobierno impulsará el comercio en los

Con la asistencia de organizaciones sociales de El Alto en la Casa Grande del Pueblo, el Gobierno aseguró recursos para un tramo crucial en la doble vía La Paz-Oruro.



PROYECTO. El presidente Arce entregó al representante de la Fejuve una ley que da vía libre a la obra.

Arce entrega la ley de crédito para el tramo Senkata-Apacheta

ámbitos regional, nacional como internacional.

“Beneficiará directamente a más de 1,2 millones de habitantes que residen en El Alto y, de forma indirecta, a toda la población del departamento de La Paz”, dijo el ministro durante su alocución en un acto preparado en la Casa Grande del Pueblo, que contó con la presencia de la



alcaldesa Eva Copa y representantes de las organizaciones sociales alteñas, entre otros.

La autoridad resaltó que la obra optimizará los costos y tiempos de transporte, mejorará las condiciones de seguridad vial e impulsará el desarrollo de las zonas productivas del departamento de La Paz y, por ende, al resto del país.

Arce critica a senadores y diputados alteños

Varios proyectos fueron obstaculizados por algunos legisladores

M. D. n LA PAZ

El presidente Luis Arce fustigó a los diputados y senadores representantes de El Alto que se opusieron a la aprobación de un crédito destinado a la ampliación a ocho carriles del tramo carretero Senkata-Apacheta, en ese municipio.

“No todos los (legisladores) alteños han apoyado en la asamblea Legislativa. Hay alteños que han participado y aprobado (el crédito). Son los diputados y senadores patriotas que han entendido que el papel que ellos tienen es apoyar El Alto. No oponerse por una posición política cerrada e individualista”, dijo en el acto de entrega de la Ley 1551, que aprueba el crédito para esa obra.

El presidente de la Federación de Juntas de Vecinales (Fejuve) de El Alto, Eduardo Quispe, recibió de manos del mandatario el documento que garantiza los más de \$us 57 millones destinados a esa tarea.

No es casual que el jefe de Estado lance esa crítica. En su paso por la Asamblea Legislativa, específicamente en la Cámara de Diputados, ese y otros seis créditos tuvieron una serie de escollos; fueron propiciados, principalmente, por legisladores del ala evista del Movimiento Al Socialismo (MAS) y del bloque de oposición.

Copa le recuerda a Morales la ‘traición’ a El Alto

Algunos legisladores de El Alto obstaculizaron la aprobación de la norma

MAURICIO DIAZ n LA RAZÓN

La alcaldesa de El Alto, Eva Copa, le recordó al expresidente Evo Morales la cercanía de las elecciones presidenciales y la “traición” del ala radical del Movimiento al Socialismo (MAS) a su municipio.

La autoridad se refirió así a los diputados y senadores evistas que se opusieron al crédito de más de \$us 57 millones para la amplia-



La alcaldesa de El Alto, Eva Copa.

ción a ocho carriles del tramo carretero Senkata-Apacheta, en la doble vía La Paz-Oruro.

“Los recordaremos siempre como traidores de El Alto a los diputados que se han opuesto a este proyecto. No olviden que estamos a muy poco de una elección nacional y los alteños vamos a recordar siempre que el ala radical del señor Evo Morales y sus diputados se apusieron al desarrollo de nuestra ciudad”, dijo Copa a los periodistas.

Foliada como Ley 1551, el presidente Luis Arce entregó la norma

que garantiza recursos para la obra, con financiamiento de Fonplata.

En ese acto, el jefe de Estado también fustigó a legisladores alteños que no aprobaron el crédito para el mencionado proyecto.

“No todos los (legisladores) alteños han apoyado en la asamblea Legislativa. Hay alteños que han participado y aprobado (el crédito). Son los diputados y senadores patriotas que han entendido que el papel que ellos tienen es apoyar El Alto. No oponerse por una posición política cerrada e individualista”, dijo el mandatario.

Con silbidos y una que otra palabra de protesta contra el expresidente Morales y contra diputados y senadores que obstaculizaron la aprobación de la ley, las organizaciones sociales de El Alto expresaron su molestia.

Morales es el único actor político que confirmó su candidatura para las elecciones generales de 2025. Antes, Copa lo señaló como el autor de su fallida candidatura en El Alto por el MAS en 2021, decisión que la obligó a ser postulante en otra fuerza política, con la que ganó los comicios.

Financiamiento para obras

‘Vamos a venir y contribuir siempre que sea necesario’, dijo Arce

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

Garantizando la disponibilidad del Gobierno para contribuir “siempre que sea necesario”, el presidente Luis Arce entregó ayer la ley que viabiliza un crédito de \$us 56,05 millones para el pavimentado del camino Faja Norte, en Yapacaní, Santa Cruz.

El crédito es otorgado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata). El camino Faja Norte beneficiará la conectividad del municipio de Yapacaní y contribuirá con la exportación e importación de productos agropecuarios.

“Venimos a decirles a los hermanos cruceños que vamos a venir siempre que sea necesario, vamos a contribuir siempre con nuestro granito de arena para resolver los problemas del departamento de Santa Cruz”, dijo Arce tras entregar el documento a Juan Carlos Valles, alcalde de Yapacaní.

Acompañado del ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, y rodeado de organizaciones sociales del departamento cruceño, el Presidente destacó que se trata de un proyecto ansiado, sobre todo por los productores de esa región.

Recordó que en febrero las organizaciones sociales de Yapacaní se movilizaron exigiendo a la Asamblea Legislativa que apruebe el proyecto de ley. Arce remarcó que se trata de una ruta departamental, por lo que está a cargo de la Gobernación de Santa Cruz; sin embargo, el Gobierno se movilizó para gestionar el crédito y así consolidar la construcción de esa obra. “Ha sido un largo proceso, hemos visto la conflictividad en Yapacaní y nosotros siempre con el ánimo de allanar para resolver los problemas de los más necesitados hemos accedido a buscar el financiamiento para nuestra Gobernación, porque es un camino departamental”, complementó.

El camino Faja Norte beneficiará la conectividad del municipio de Yapacaní con Santa Cruz y contribuirá con la exportación e importación de productores agropecuarios



CRÉDITO. El presidente Luis Arce entregó el documento al alcalde de Yapacaní, Juan Carlos Valles.

Entregan tramo II en La Angostura-Comarapa

La carretera, en Santa Cruz, es parte de la Red Vial Fundamental

E. I. n LA PAZ

El presidente Luis Arce Catacora entregó ayer en Santa Cruz el proyecto de rehabilitación de la carretera La Angostura-Comarapa, en su tramo II Mataral-Mairana.

La obra, ubicada en el municipio de Pampa Grande en los valles cruceños, demandó una inversión de Bs 259 millones y abarca una extensión de más de 50 kilómetros.

La carretera La Angostura-Comarapa es parte de la Red Vial Fundamental (RVF) e integra a Santa Cruz con Cochabamba y Chuquisaca.

Anteriormente contaba con carpeta asfáltica, pero el pavimento se deterioró estructuralmente, por esa razón la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) intervino para mejorar y ampliar el asfalto y permitir una transitable segura a los pobladores y usuarios de esta vía.

Para agilizar su rehabilitación fue dividida en cuatro tramos. En enero de este año, el presidente Arce entregó el tramo III, que comprende la ruta entre Mairana y Bermejo mientras los otros dos sectores están en plena ejecución.

Arce anunció que se tienen varias obras proyectadas para Santa Cruz y la región de los valles. Demandó a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) aprobar los proyectos de ley que viabilizan recursos para ejecutar obras y proyectos de inversión.

Gobierno entrega ley para construir Faja Norte por \$us 56 MM



Asimismo, enumeró otras carreteras cruceñas que requieren urgente atención para facilitar el traslado de la población y de la producción y dijo que el Gobierno está a disposición de la Gobernación para contribuir con esas obras. “No nos interesa figuras, sino resolver esos problemas”.

Mencionó, por ejemplo, las rutas a San Julián, El Torno, La Guardia y a Cotoca, que requieren de mejoras. Una vez más, Arce criticó el accionar de algunos diputados y senadores que ponen trabas a la aprobación de los proyectos de ley para créditos y dijo que “no merecen estar ahí (Asamblea Legislativa) porque actúan

buscando objetivos personales y de otras personas”. También destacó que con estas carreteras y las plantas industriales que edifica el Gobierno, se impulsará la producción de materia prima.

Al respecto, Luciana Botafogo, presidenta Ejecutiva de Fonplata, destacó que la institución continuará apoyando a Bolivia para fortalecer la integración en el país y hacia el resto de naciones de la región.

A su turno, el alcalde de Yapacaní, Juan Carlos Valles, dijo que “peregrinaron” durante más de 10 años por esta obra y agradeció las gestiones del Presidente al “desarrollo económico” de la región.

Fonplata ‘nunca tuvo problemas’ con Bolivia



Luciana Botafogo de Fonplata.

La presidenta ejecutiva dijo que ‘están honrados’ de acompañar a Bolivia

E. I. n LA PAZ

La presidenta ejecutiva del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata), Luciana Botafogo, aseguró ayer que el banco de desarrollo nunca tuvo problemas con los créditos entregados a Bolivia.

Destacó, además, que están

“honrados” de acompañar al país en el financiamiento de importantes proyectos de infraestructura.

“Nunca hubo ningún problema con los créditos de Bolivia y ningún otro país miembro de Fonplata. Tenemos una programación con el país y el país elige y prioriza y nosotros muy honrados de poder acompañarlos”, dijo Botafogo en el acto de entrega de la ley que viabiliza un crédito de más de \$us 57 millones para la vía Senkata-Apacheta.

La ejecutiva destacó que con el ingreso de Bolivia al Mercado Común del Sur (Mercosur), se abre un abanico de posibilidades para el país y para toda la región.

“Y ahora lo que estamos haciendo es apoyando a la recuperación de Latinoamérica y soy optimista porque el Mercosur está en los ojos de todo el mundo como un gran productor de granos, energía, energía limpia y veo un futuro promisor para la región. Ahora con Bolivia como miembro

pleno del Mercosur es un honor acompañar a todos los países”, remarcó. Ayer el presidente Luis Arce entregó dos leyes que viabilizan dos créditos para la construcción de carreteras en El Alto, La Paz, y Yapacaní, Santa Cruz. Ambos son financiados por Fonplata con \$u 57 millones y \$us 56 millones respectivamente.

La entidad también aporta con \$us 40 millones para la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda.

Nueva era con apertura de la planta de biodiésel



La edificación de la factoría.

La factoría está emplazada en la refinería Guillermo Elder Bell, en Santa Cruz

Y.F. n LA PAZ

Hoy entra en operación la planta de Biodiésel FAME I (biocombustible elaborado a través de la transesterificación de aceites vegetales), emplazada en la Refinería Guillermo Elder Bell, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El presidente Luis Arce será el encargado de inaugurar la obra

que comenzó a construirse en diciembre de 2022. Autoridades del Ministerio de Hidrocarburos y Energías; y de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) acompañarán al Jefe de Estado.

Arce anunció la semana pasada que a finales de este mes se inaugurará la factoría y que tendrá una determinada mezcla de diésel fósil con aceites vegetales.

La planta producirá diariamente 1.500 barriles. Su emplazamiento demandó una inversión cercana a los \$us 50 millones.

El viceministro de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos, Adams Hurtado, informó el 14 de este mes que la planta industrial es una de las tres factorías que se emplazarán en el país con el objetivo de reducir los costos en la subvención por la importación de combustibles fósiles.

“En tema de ahorro de subvención, de solamente esa planta, estamos hablando de 50 millones de dólares”, dijo en ese entonces.

También se emplaza la Planta

de Biodiésel FAME II “Héroes de Senkata” en la ciudad de El Alto, que tiene también una capacidad de 1.500 barriles por día, unos 86 millones de litros anuales. Además, se prevé la construcción de una Planta de Diésel Renovable de Aceite Vegetal Hidrotratado (HVO por su sigla en inglés) que producirá 9.000 barriles por día (unos 1,42 millones de litros).

Para la producción del biodiésel se requiere especies oleíferas, como macororó, jatropha, soya, totaí, cusi, entre otras.

Destinaron \$us 5.000 MM para estabilizar la banca en 2023

Economía. La intervención de Fassil y la escasez de dólares fueron los problemas

YURI FLORES n LA PAZ

En 2023, el Banco Central de Bolivia (BCB) dispuso un poco más de \$us 5.000 millones para sostener la estabilidad del sistema financiero ante las dificultades por la especulación de la divisa estadounidense y la intervención de Banco Fassil, entre otros.

El presidente del ente emisor, Edwin Rojas, explicó ayer que, para mitigar los efectos que ocasionaron un problema en la banca nacional, el Banco Central de Bolivia tuvo que intervenir en el ámbito financiero y cambiario para evitar afectaciones a la población.

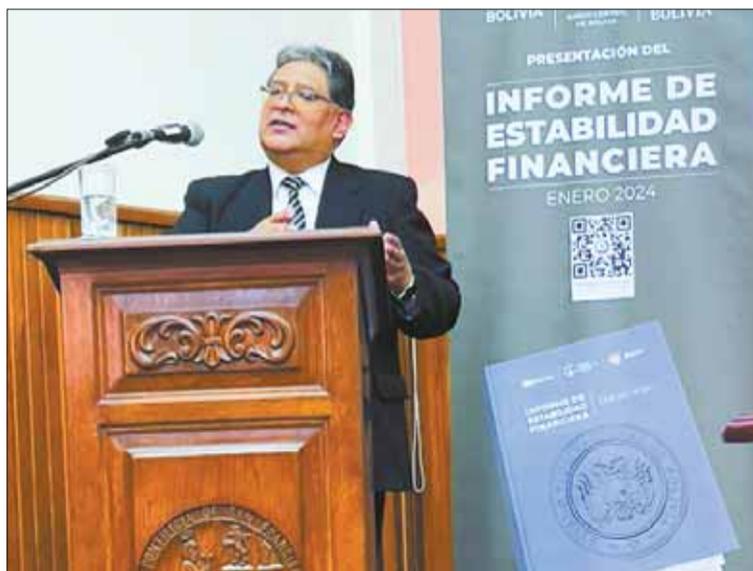
“Estamos hablando de un poco más de 5.000 millones de dólares que se tuvo que destinar para que nuestro sistema financiero se mantenga estable, a los que todos nosotros, nuestras familias, podemos disponer, podemos acceder”, dijo en el acto de presentación del informe de “Estabilidad Financiera Enero 2024”, realizado en Sucre, Chuquisaca.

Según Rojas, el problema en el sistema financiero se debió a factores externos, como la crisis financiera en países desarrollados, y la elevación de tasas de interés; y los internos, con los bloqueos de caminos y la falta de ingresos de divisas al país de sectores como el de hidrocarburos.

Rojas recordó que, en el ámbito nacional, la intervención del Banco Fassil por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera (Asfi), en abril del año



LA PAZ. Las instalaciones de las principales entidades financieras en la sede de gobierno.



INFORME. El presidente del BCB, Edwin Rojas, en el acto de ayer.

pasado, se debió a dos problemas: el paro de más de 30 días a finales de 2022 en Santa Cruz y el cierre a las exportaciones bolivianas por la frontera con Perú en enero de 2023, donde se efectuó un bloqueo por el cambio de gobierno.

“Se genera un proceso especulativo que va a afectar al desempeño del sistema financiero ya que a este proceso especulativo se empieza a generar una serie de rumores que se generan en el ámbito de

las redes sociales y tratan de hacer especulación con lo que es el dólar en nuestra economía”, explicó.

Eso derivó a un problema especulativo con la demanda de la divisa estadounidense que se extendió hasta mediados del año pasado. Para evitar que el problema se agudice, el BCB destinó \$us 1.861 millones (equivalente a aproximadamente Bs 12.952 millones), según explicó Rojas.

“Esto se ha logrado haciendo

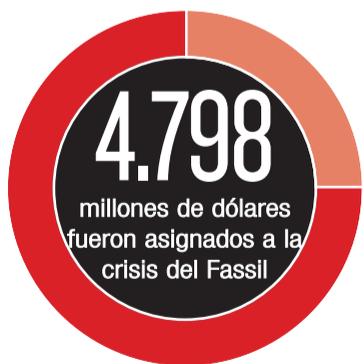
una disminución de los fondos en custodia en moneda extranjera, en total 109 millones de dólares; hemos hecho ventas directas a las entidades financieras por 1.540 millones, y también hemos hecho ventas directas a personas naturales y casas de cambio por 212 millones de dólares”, afirmó.

Respecto al procedimiento de solución del ex Banco Fassil, el ente emisor destinó Bs 4.798 millones (unos \$us 689 millones).

“Los créditos de liquidez fueron por un total de 3.730 millones (de bolivianos), reportos extraordinarios por 728 (millones) y una serie de garantías que se tuvo que aplicar a la entidad intervenida por un total de 340 millones”, dijo.

Mientras que, para fortalecer la liquidez en el sistema financiero, el Banco Central hizo políticas de encaje que generó una disminución de Bs 3.087 millones.

A eso se sumó la operativización de créditos en el marco del Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (RAL) y los reportos por Bs 11.694 millones y la canalización de recursos de los diferentes fondos hacia créditos por Bs 6.208 millones.



Economía. Una vez aprobado, debe pasar al Senado para su revisión y posterior sanción

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

El pleno de la Cámara de Diputados debatirá este martes el proyecto de ley de ratificación del Protocolo de Adhesión de Bolivia al Mercado Común del Sur (Mercosur). La sexta sesión está convocada para las 10.30.

“Proyecto de Ley N° 225/2023-2024 de Ratificación del ‘Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercosur’”, se lee en el punto sexto de la convocatoria a sesión plenaria.

Una vez aprobado, debe pasar a la Cámara de Senadores para su revisión y posterior sanción, y luego el Órgano Ejecutivo para su promulgación.

El único artículo del proyecto de ley dice: “De conformidad con el numeral 14 del Parágrafo 1 del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, el inciso b) del Parágrafo 1 del Artículo 33 y el Artículo 37 de la Ley N° 401, de 18 de septiembre de 2013, de Celebración de Tratados, se ratifica el ‘Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR’ firmado en la ciudad de Brasilia, República



BRASIL. Luiz Inácio Lula Da Silva firmó en diciembre el protocolo de adhesión de Bolivia al Mercosur.

Diputados tratará hoy Protocolo de Adhesión de Bolivia al Mercosur

Federativa del Brasil, el 17 de julio de 2015, y cuyo texto forma parte de la presente Ley”.

TRÁMITE. Luego de su promulgación en el Órgano Ejecutivo, se debe “formalizar el Depósito del Instrumento de Ratificación del ‘Protocolo de Adhesión del Esta-

do Plurinacional de Bolivia al Mercosur” en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay.

A partir de ese momento, Bolivia tendrá un plazo de hasta cuatro años para adoptar todo el bagaje normativo del bloque y consolidar el libre comercio recíproco con Brasil, Argentina,



Uruguay y Paraguay. De acuerdo con el artículo 13 del Protocolo de Adhesión, “el Estado Plurinacional de Bolivia adoptará, gradualmente, el acervo normativo vigente del Mercosur, a más tardar en cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente instrumento”.

PROCESO. En diciembre del año pasado, en la sesión 63 del Mercosur en Río de Janeiro, Brasil, el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula Da Silva, promulgó el protocolo de adhesión de Bolivia al Mercosur como miembro pleno. De esta forma se completó el proceso de incorporación plena, toda vez que Argentina, Paraguay y Uruguay ya antes habían dado su visto bueno.

La adhesión de Bolivia como Estado Parte del Mercosur representa una oportunidad para el país, no solo en términos económicos, también en temas sociales que alcanzarán a los ciudadanos bolivianos que residen en los países que integran el organismo regional.

El Mercosur es un bloque económico fundado en 1991 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En fases posteriores, el Mercosur ha incorporado a Venezuela, encontrándose suspendido del bloque desde 2016, y Bolivia.

INTEGRANTES

El Mercosur lo integran Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia



Elevad una oración por el eterno descanso del que en vida fue; querido hijo, hermano, padre, esposo:

Dr. Lic. José Luis Vargas Cortes
Q.E.P.D.

Acaecido en Brasil (Rio de Janeiro)

Gilcea Da Oliveira, esposa; Claudia, Bárbara y Vivian, hijas; José A. Vargas Durán de Castro y Betzabe Cortes de Vargas (†), padres; Carmen Berenice, Ronald Walter, Yolanda Avelina, Esperanza, Freddy, Juan de Dios, Betzabe y Ramiro Vargas Cortes, hermanos; hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás familiares, ruegan a ustedes y en especial a los residentes potosinos acompañarnos a la misa de 9 días de su fallecimiento que se mandará a oficiar el día miércoles 27 de marzo a horas 12:30 am. en el Templo “Las Carmelitas” Av. 20 de Octubre (Sopocachi).

La Asistencia comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, marzo de 2024

Comunicado

Banco Solidario S.A. comunica a sus consumidores financieros y público en general, que a partir del **lunes 8 de abril de 2024** la Agencia “Obrajes” atenderá en los siguientes horarios:

Ciudad	Nombre de la agencia	Dirección	Nuevo horario de atención
La Paz	Obrajes	Av. 14 de Septiembre esquina calle 16 Carlos Sánchez Lopera #502, zona Obrajes	Lunes a viernes de 08:30 a 17:00 y sábados de 09:00 a 13:00

Agradecemos tomar nota
La Paz, 26 de marzo de 2024
fonaSol
800 10 2029

“Alegrémonos porque ha vuelto a la casa del Padre Todopoderoso, un hijo que fue ejemplo de luz, paz y verdad, dejando enseñanzas de infinito amor, amor por siempre en nuestros corazones, como ejemplo de esposo, padre, abuelito y amigo.”

Sr. Diego Ochoa Paredes
Q.E.P.D.

Norma, Silivia, Gustavo, Alvaro, Paola y Enzo hijos; hijos políticos; nietos; y demás familia invitan especial a la Asociación de Rentistas Profesionales de COMIBOL y el “Club 31 de octubre” a la misa del cuerpo presente que se llevará a cabo el día de hoy martes 26 de marzo a horas 13:00, en la sala “Manantial” de la funeraria Santa María ubicada en la Av. Busch esq. Guatemala N° 1209 Zona Miraflores y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín Sector “Retamas B”.

La familia agradece las muestras de cariño y solidaridad.

La Paz, marzo del 2024

RECEPCIÓN DE AVISOS

NECROLÓGICOS EN HORARIOS ESPECIALES

71560157
67198163

laRazón



PRESENTACIÓN. Varios niños participaron de la entrega de este anteproyecto de ley nacional.

Una 'epidemia' de influenza golpea a Santa Cruz y ya hay un fallecido

Sociedad. En solo dos semanas se sumaron más de 300 contagios de esta enfermedad

demia de transmisión alta de influenza en la cual se está trabajando en todas las medidas de promoción, de prevención de salud", aseveró Salvatierra.

La preocupación recae principalmente sobre los menores de edad. Las autoridades sanitarias son enfáticas en pedir acudir a los centros de salud al mínimo síntoma de la enfermedad y evitar, por sobre todo, la automedicación.

Un diagnóstico oportuno es importante para el tratamiento.

"El primer mensaje que queremos dar es a los padres y madres de familia, ya que el 14% de los casos del total de afectados son menores de cinco años, entonces hacemos un llamado a aquellos padres, aquellas madres de familia que tienen sus niños con tos, con fiebre, con dolor de garganta, ese moqueo, acudir a un establecimiento de salud lo antes posible. Esta enfermedad, como habíamos indicado en reiteradas oportunidades, tiene la particularidad de poder abarcar los pulmones de manera rápida y atacar a otros órganos", indicó el responsable del Programa de Influenza de Santa Cruz, Dorian Jiménez.

De momento, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) responde con una campaña de información para tratar de frenar este brote. Se pidió a los padres de familia; además, no enviar a los niños a las unidades educativas si tienen síntomas de influenza, que suelen incluir fiebre, tos, dificultad para respirar o falta de aire, dolor en el pecho, y otros. "La recomendación es intensificar todas las acciones para tener a buen resguardo a los niños", dijo Jiménez.

AYLIN PEÑARANDA en LA PAZ

Los contagios de influenza siguen en ascenso en Santa Cruz, que ayer confirmó ya un deceso por esta enfermedad, una niña de nueve años. La propagación es considerada rápida, una "epidemia" de esta enfermedad golpea al departamento.

"(Tenemos) un fallecimiento por influenza; nos mantenemos en una epidemia de transmisión alta de influenza en la cual se está trabajando en todas las medidas de promoción, de prevención de salud", expresó el coordinador de Redes Urbanas, del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Carmelo Salvatierra.

Desde hace dos semanas, el departamento enfrenta un crecimiento abrupto de casos de influenza. La enfermedad suma ya 435 contagios en Santa Cruz, de los cuales 391 se sumaron solo en los últimos 14 días.

"Estamos cerrando la semana 12 epidemiológica, donde tenemos 435 casos positivos de influenza, 391 casos en las últimas dos semanas, 19 personas internadas y cinco en terapia intensiva. Un fallecimiento por influenza; nos mantenemos en una epi-

Justicia presenta el anteproyecto de ley de protección de niños

Sociedad. La propuesta busca hacer modificaciones en el Código Penal

"Nosotros hemos hecho una lectura, juntamente con ese malestar de la población a principios de este mes de marzo y por supuesto que esto merece que se endurezcan las medidas, que reforzemos las medidas para proteger aún más a nuestras niñas, niños y adolescentes. Esta ley modifica dos artículos del Código de Procedimiento Penal, que tiene que ver con la imprescriptibilidad", expresó el presidente Luis Arce, en el acto.

La primera autoridad apuntó que el proyecto también modifica seis artículos del Código Penal que tienen que ver con "la prescripción de la acción, términos para la prescripción de la pena, encubrimiento, violación, violación de infante, niño, niña, adolescente y abuso sexual".

Además, "se incorpora un artículo en el Código Penal de violación incestuosa", afirmó Arce.

El presidente recordó que entre 2021 y marzo de este año en

el país se reportaron 120 infanticidios. Asimismo, confirmó que la cifra de estos delitos en esta gestión año, entre enero y marzo, es 10.



PROPUESTA.

Crear un ambiente seguro para que las víctimas puedan denunciar y buscar ayuda y generar una persecución hasta dar con los autores son también aspectos de esta propuesta normativa.

Lima recordó que el año pasado el Ejecutivo presentó un proyecto de norma de similares objetivos ante la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), pero esta no habría logrado ser aprobada.

Ahora se espera que este anteproyecto corra mejor suerte y pueda llegar a promulgación para plena vigencia. Arce recibió la propuesta y pasará a consideración de la ALP; se espera que, en abril, mes de los niños, esta norma sea una realidad.

"Es evidente que en materia penal se registran avances en la protección de nuestros niños, pero sin embargo estos no son suficientes; por ello el proyecto modifica tipos penales, procedimientos de investigación y sanción a todos los delitos que tengan que ver con la violencia extrema, como el infanticidio y los delitos contra la libertad sexual", expresó el ministro de Justicia.

AYLIN PEÑARANDA en LA PAZ

Imprescriptibilidad y sanciones más duras son los dos principales objetivos del nuevo anteproyecto de ley que ha presentado ayer el Ministerio de Justicia, en busca de mejorar la protección a los niños y adolescentes contra la violencia.

"La medida normativa que estamos presentando es un paso significativo en nuestro país; ya que por primera vez se legisla el derecho a la verdad y especialmente para aquellos que en su infancia y adolescencia han sido víctimas de violencia y abuso", expresó el ministro de Justicia, Iván Lima, en la presentación.

Entre los aspectos destacados de este proyecto se encuentra el endurecimiento de penas e incluso la imprescriptibilidad en hechos de violencia en contra de niños y adolescentes. Para cumplir estos objetivos, propone modificaciones al Código Penal.

LUIS ARCE

Se incorpora un artículo en el Código Penal de violación incestuosa



DATOS. Autoridades del gobierno departamental dieron el informe.



ABASTO. Venta de pescado en el mercado Rodríguez de La Paz.

Vuelven las ferias 'Del campo a la olla' en La Paz y Cochabamba

Sociedad. Se comercializará una variedad de pescados, frutas y hortalizas

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

Aprovechando la Semana Santa, vuelven las ferias "Del campo a la olla" que ofertarán una variedad de pescados, frutas, hortalizas y tubérculos en las ciudades de La Paz y Cochabamba.

El viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, informó ayer que en La Paz la feria se realizará el 27 y 28 de marzo en la plaza Villaroel, mientras que en Cochabamba será del 27 al 29 en la ex Cordeco, al lado de la Terminal de Buses.

"Por Semana Santa se habilitaron dos espacios de comercialización de carne de pescado, frutas y hortalizas, en La Paz y Cochabamba. Las puertas están abier-

tas a los productores que quieran participar; y vender sus productos directamente al consumidor, no necesitan inscribirse", informó.

Participarán más de 40 productores y la oferta será directa sin intermediarios, lo que garantiza que los precios serán más bajos y el producto llegará fresco.

Mollinedo destacó que el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras desarrolla programas de pesca y acuicultura para impulsar la producción con la implementación de tecnologías, manejo sanitario, inocuidad alimentaria y mercado. "Queremos potenciar todas las zonas que producen en Bolivia y garantizar la seguridad alimentaria. Los comercializadores de carne de pescado incrementan de manera arbitraria; empiezan a especular y para que no ocurra esto estamos impulsando estas ferias", remarcó.

Asimismo, destacó la participación de piscicultores y productores de frutas, verduras, tubérculos. "Vamos a tener más de cinco toneladas de pescado y si hay mayor demanda se traerá más, de acuerdo con la demanda".



ALIMENTOS. En las ferias también se venderá frutas y hortalizas.

ROMPE LA
RUTINA



laRazón

Entel Informa



"GUÍA TELEFÓNICA 2024"

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Fija que, a partir del 31 de marzo de 2024 la "Guía Telefónica de Entel 2024" se encontrará disponible en nuestro sitio web, ingresando a la dirección <https://appwebjb.entel.bo/guiatelefonica>.

Para acceder a la "Guía Telefónica de Entel", el usuario deberá ingresar la siguiente información: Número de Cuenta, Número de Teléfono y Número de Documento de Identidad.

Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800101010 desde cualquier teléfono o visitar www.entel.bo.



Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Marzo de 2024



La familia del que en vida fue amado Padre, cariñoso Abuelo:

Sr. Raúl Miranda Rodríguez 1929 – 2024

Invita a la misa de cuerpo presente que se llevará a cabo el día de hoy martes 26 del presente a horas 11:00 en la sala Amanecer de la Funeraria Santa María, ubicada en la Av. Mario Mercado #403 Bajo Llojeta, posteriormente sus restos mortales serán trasladados al Cementerio Jardín Sector "Olivos" a horas 12:00.

La Paz, marzo del 2024



¡SÍGUENOS!

EN NUESTRA NUEVA PÁGINA DE FACEBOOK

ESCANÉA
EL CÓDIGO
QR



laRazón



Áñez será juzgada por el tribunal que la condenó



La expresidenta Jeanine Áñez.

NACIONAL. Alave aclaró que en La Paz solo hay dos tribunales anticorrupción

BORIS GÓNGORA n LA PAZ
El Tribunal de Sentencia Penal Anticorrupción Primero de La Paz, que sentenció a Jeanine Áñez por el caso Golpe de Estado II, será el mismo que lleve el caso Golpe de Estado I contra la exmandataria.

“Nos ha informado la comisión de fiscales que (el caso) ha sido sorteado ante el Tribunal Primero de Sentencia (de La Paz) a objeto de que se pueda conocer, esperemos que puedan convocar a las partes, una vez que presenten las pruebas

y sus acusaciones. Ya podríamos tener un juicio señalado”, dijo William Alave, fiscal departamental de La Paz. Añadió que este tribunal es el que conoció el caso Golpe II.

El fiscal aclaró que en la ciudad de La Paz solo se tiene dos tribunales anticorrupción. “No contamos con más tribunales”.

PROCESO. El caso Golpe de Estado I fue activado en 2020 por la entonces diputada Lidia Patty, del Movimiento Al Socialismo (MAS). En dicho proceso se investiga el derrocamiento del presidente Evo Morales, el 10 de noviembre de 2019.

Dos días después, la entonces senadora opositora Jeanine Áñez

tomó el poder en una polémica sesión. Según la Fiscalía, asumió como presidenta sin el quórum de la Asamblea y vulnerando el reglamento de debates del Senado.

El principal acusado del caso Golpe de Estado I es el actual gobernador cruceño Luis Fernando Camacho, quien está con detención preventiva en el penal paceño de Chonchocoro.

En 2019, Camacho era presidente del comité cívico cruceño y lideró las protestas contra Morales, tras denuncias de un fraude electoral. Además, el líder cocaleño renunció a la presidencia asfixiado por un motín policial y la presión de las Fuerzas Armadas.

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

El presidente Luis Arce exhortó ayer a aprobar los más de \$us 700 millones en créditos que permanecen “durmiendo” en la Cámara de Senadores y que están destinados a obras en beneficio de los bolivianos.

“A ustedes más que a nadie les consta que nosotros no pedimos créditos para embolsillarnos la plata; nosotros pedimos dinero, recursos, para hacer obras para el pueblo boliviano”, señaló el Presidente durante la promulgación de la ley que viabiliza el crédito para la carretera Senkata-Apacheta.

Arce dijo que aún hay muchas obras pendientes, por lo que se requiere la aprobación de más de \$us 700 millones en créditos que aún no fueron desbloqueados por la Cámara de Senadores.

“Ya se ha conseguido que la Cámara de Diputados logre la aprobación; y ahora están en el Senado durmiendo varias leyes que significan más de 700 millones de dólares para inyectar al país; para construir, para hacer obras para el pueblo boliviano”, complementó el Jefe de Estado.

Además, destacó que los recursos son financiados por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata), organismo internacional del cual Bolivia forma parte.

Arce exhorta al Senado a aprobar \$us 700 MM pendientes

Economía.
Dijo que los préstamos están ‘durmiendo’



CARRETERA. El tramo Senkata-Apacheta será ampliado a 8 carriles.

Asimismo, el Presidente reiteró que hay un intento de sabotaje contra su gestión; y sin nombrar a nadie, dijo que existen personas que quieren impedir la ejecución de obras por intereses políticos.

“Hay gente que está interesada en que fracasemos en la gestión, pero tengan ustedes la seguridad de que, pese a todo, el Gobierno nacional va a seguir trabajando y va a hacer las obras que se necesitan”, afirmó el Mandatario.

LUIS ARCE

‘Hay gente que está interesada en que fracasemos en la gestión’

Arce criticó también a los diputados y senadores representantes de El Alto que se opusieron a la aprobación de un crédito destinado a la ampliación a ocho carriles del tramo carretero Senkata-Apacheta, en ese municipio.

Recordó que el proyecto carretero ya fue licitado en febrero, pero con una cláusula de “condición suspensiva”, a la espera de su aprobación en el Legislativo, hecho que se registró recién el 14 de marzo ante las medidas de presión de las organizaciones sociales de la ciudad de El Alto.

Jubilación: médicos advierten con paro de 48 horas



Los dirigentes de Fesirmes.

SOCIEDAD. Fesirmes pide una audiencia con el presidente Luis Arce

E. I. n LA PAZ

La Federación de Sindicatos de Ramas Médicas y Salud Pública (Fesirmes) pidió ayer una audiencia con el presidente Luis Arce para hacerle conocer sus observaciones al proyecto de Ley 035, que modifica los Límites Solidarios de la Pensión Solidaria de Vejez. Según los dirigentes, la norma plantea

una “jubilación forzosa”. En caso de no ser atendidos, advierten con un paro de 48 horas para el jueves y viernes de la próxima semana.

“Hoy se ha determinado exigir que solamente el diálogo sea con el presidente del Estado Plurinacional; de otra forma nosotros vamos a continuar con nuestras medidas de presión”, sostuvo el ejecutivo nacional René Cazas.

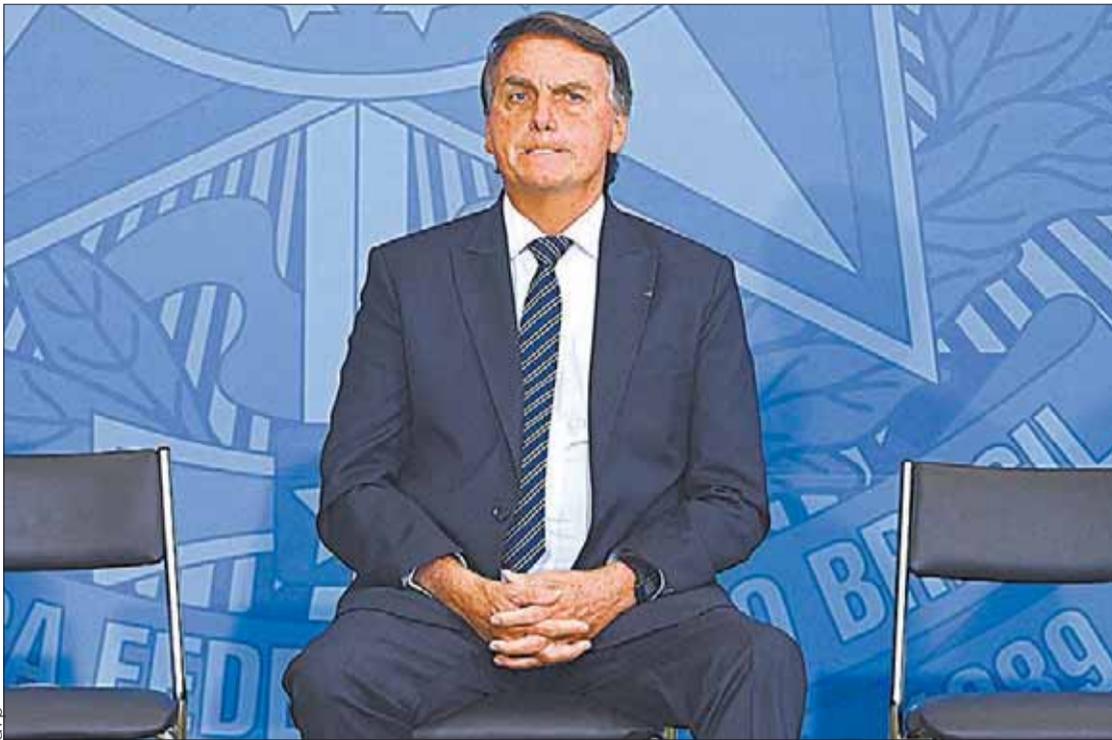
El dirigente dijo que no recibieron una respuesta positiva de parte de las autoridades del Legislativo, por lo que consideran

que ya no son interlocutores válidos, y exigen ser escuchados por el presidente Arce.

El pedido del sector es la eliminación de la disposición adicional única, que ellos consideran que es una “amenaza” para jubilarlos a los 65 años. “No tenemos ninguna respuesta positiva de parte de las autoridades (del Legislativo); solo vamos a tratar con el presidente porque no hay voluntad para solucionar este tema. El 4 y 5 de abril estaríamos realizando este paro de 48 horas en todo el terri-

torio nacional; mañana saldrá el comunicado”, remarcó.

La disposición adicional única del proyecto de reforma a la Ley de Pensiones establece que los trabajadores deben jubilarse a los 65 años; a menos que soliciten expresamente realizarse un estudio médico para evaluar su estado de salud. Sin embargo, en varias oportunidades autoridades de Gobierno explicaron que en ningún caso se plantea una jubilación forzosa; y que más bien se apunta a brindar seguridad a los trabajadores.



BRASILIA. Foto de archivo de Jair Bolsonaro, quien es investigado por planear un golpe de estado.

Amenazado por la justicia, Bolsonaro pasó 2 noches en legación húngara

Mundo. Sus abogados niegan que se hubiera refugiado

AFP n BRASILIA

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro "pasó dos días hospedado" en la embajada de Hungría en Brasilia, dijeron ayer sus abogados, que negaron que se hubiera refugiado ahí en febrero para evadir la justicia.

La defensa del exmandatario ultraderechista (2019-2022) publicó un comunicado en reacción a una información del The New York Times, según la cual Bolsonaro se había "escondido en la embajada húngara" el mes pasado, poco después de ser blanco de una "investigación policial".

El diario estadounidense publicó imágenes de una cámara de videovigilancia donde se ve al expresidente entrar en la sede diplomática de Hungría en Brasilia el 12 de febrero a la noche y salir el 14 a la tarde.

La estadía ocurrió cuatro días después de que la policía le retirara el pasaporte en el marco de una operación de la que fue blanco como sospechoso de planear un golpe de Estado.

Bolsonaro "pasó dos días hospedado en la embajada de Hungría en Brasilia para mantener contacto con autoridades del país amigo", afirmaron sus abogados en un comunicado.

"Como es de conocimiento público, el exmandatario del país mantiene una buena relación con el primer ministro húngaro (Vik-

tor Orban), con quien se encontró recientemente en la investidura del presidente (argentino) Javier Milei en Buenos Aires", agregaron.

"En los días que estuvo hospedado en la embajada, por invitación, el expresidente brasileño conversó con numerosas autoridades del país amigo, actualizando los contextos políticos de los dos países", detallaron. "Cualquier otra interpretación (...) es parte de la ficción" y puede ser calificada de "fake news", insistieron.

El juez del Supremo Tribunal Federal (STF) Alexandre de Moraes, a cargo de una investigación contra Bolsonaro, dio "un plazo de 48 horas" al expresidente para explicar ante la justicia su visita y permanencia en la embajada húngara, informaron a la AFP fuentes de la corte.

La policía lanzó el 8 de febrero la operación Tempus Veritatis (la hora de la verdad, en latín), contra Bolsonaro y varios de sus estrechos aliados, incluidos algunos de sus exministros.

Según la investigación, son sospechosos de participar en un plan de golpe de Estado que buscaba impedir que Luiz Inácio Lula da Silva asumiera la presidencia en enero de 2023.

VÍCTIMA. Él lo niega y dice ser víctima de una "persecución".

Tras la divulgación de los videos, el embajador húngaro, Miklos Tamás Halmi, fue llamado por la secretaria para Europa y América del Norte, Maria Luísa Escorel, para brindar aclaraciones sobre la estadía, dijo a la AFP una fuente de la cancillería. El diplomático "estuvo en el Ministerio de Relaciones Exteriores (...) durante 20 minutos", detalló la fuente.

Gleisi Hoffmann, presidenta del Partido de los Trabajadores (PT), de Lula, acusó al exmandatario en la red social X de tener intención de "huir" por "miedo de ser juzgado por sus delitos, de ser condenado, miedo de ser detenido".

Comunicado

Banco Solidario S.A. comunica a sus consumidores financieros y público en general que en fecha 12 de abril de 2024 procederá a la apertura de su Punto Sol Amigo (PSA) detallado a continuación:

Ciudad	Nombre del PSA	Dirección
Santa Cruz	Sol Amigo - Cosimbo II	Km 14 de la Av. Doble Vía La Guardia - calle Casco Viejo - lado sur de la plaza principal de la localidad Simón Bolívar de La Guardia

Agradecemos tomar nota
Santa Cruz, 26 de marzo de 2024

fonoSol
800 10 2929



En la paz, del Señor Padre Celestial, ha dejado de existir el que en vida fue ejemplar padre y cariñoso abuelito.

Dr. Gonzalo Sebastián Valdivia Rojas
Q.E.P.D.

Mercedes Candía de Valdivia, esposa; Ely, Álvaro, Cecilia, hijos; Carlos, hermano; Camila, Ariel, Lucía, nietos; y demás familiares, hacen una invitación al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS LA PAZ y amistades en general, a la misa de cuerpo presente que se llevará a cabo el día de hoy martes 26 del presente a horas 15:00 en la sala Horizontes de la Funeraria Santa María, ubicada en la Av. Mario Mercado N°403 Z/ Bajo Llojeta, posteriormente sus restos serán trasladados al Cementerio Jardín Sector "Dalías" a horas 16:00.

La Paz, marzo del 2024.



La bendición más grande que hemos recibido del Señor es haber sido parte de ti y haber gozado de tu amor, cariño y enseñanzas que perdurarán por el resto de nuestras vidas.

La familia de la que en vida fue:



Sra. ALICIA TEODORA RIVERO Vda. de CALCINA
(Q.D.D.G.)

Pedro Calcina Apaza (+), esposo; Ana, María, Ángela, Julia, Ángel, Marcelo, Diego (+), Ciro (+), Miriam (+), Juan Carlos (+) y Félix, hijos; Raúl (+), Julio, Wilfredo, Lourdes, Elvira, Tania y Nancy, hijos políticos; nietos, bisnietos, primos, sobrinos y demás familiares, hacen una invitación especial a la Asociación de Ferroviarios jubilados, Asociación de expositores Artesanos Sección Decanos a la misa de cuerpo presente a celebrarse el día martes 26 de marzo a horas 11:00 a.m. en el Complejo Velatorio Inmaculada, salón Memorias, planta baja ubicado en la Av. Busch N° 1321, zona Miraflores y posterior traslado de sus restos mortales al Parque Cementerio Celestial sector Los Ángeles.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz marzo del 2024



"Alegrémonos porque ha vuelto a la casa del Padre Todopoderoso, una hija que fue ejemplo de luz, paz y verdad, dejando enseñanzas de infinito amor, amor por siempre en nuestros corazones, como ejemplo de esposa, madre, hermana, abuelita y amiga."

Sra. Norah Araoz Vda. De Valle
Q.E.P.D.

Dr. Rafael Valle M.(+) esposo; María del Carmen, Cleyne, Juan Rafael(+) hijos; Teresa Rodríguez Vda. de Valle, hija política; Betty Araoz, hermana; María del Carmen, Ericka, Yaimmy, Ladyneida, Michael, Kimberly, Stephanie, Katherine, nietos; Raphaella, Cleyne, Pedro, Aarón, Matthew, Aitana, bisnietos invitan a la misa de cuerpo presente que se lleve a cabo el día de hoy martes 26 de marzo a hrs.15:00 en el salón "Eternidad" de la funeraria Santa María, ubicada en la Av. Mario Mercado Nro.403 entre c/ 1 y 2, posterior traslado al crematorio.

La Paz, marzo del 2024



AFP n NNUU

El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó ayer por primera vez en cinco meses de guerra una resolución que pide el "cese el fuego inmediato" en Gaza, un llamamiento bloqueado varias veces por Estados Unidos, que en esta ocasión se abstuvo.

La resolución, adoptada entre aplausos por 14 votos a favor y una abstención "exige un alto el fuego inmediato para el mes de Ramadán" que conduzca a una tregua duradera. Además, "exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes".

La embajadora de Estados Unidos ante la ONU, Linda Thomas-Greenfield, vinculó la tregua con la liberación de rehenes, en declaraciones tras la votación.

"Un alto el fuego puede comenzar apenas se libere al primer rehén", dijo la diplomática. "Este es el único camino para asegurar un alto el fuego", subrayó.

En tanto, Francia pidió una tregua permanente después de Ramadán. "Esta crisis no ha terminado. El Consejo tendrá que seguir movilizado y volver al trabajo inmediatamente. Cuando se acabe el Ramadán, dentro de dos semanas, habrá que establecer un alto el fuego permanente", dijo el embajador francés, Nicolas de Riviere, ante la ONU.

Rusia y China vetaron el viernes un proyecto de resolución propuesto por Estados Unidos, que señalaba la "necesidad" de un "alto el fuego inmediato" en Gaza.

La propuesta norteamericana vinculaba ese alto el fuego a la liberación de los rehenes capturados por Hamás en su ataque en Israel el 7 de octubre, que desencadenó el actual conflicto.

Hasta ahora, Estados Unidos se había opuesto sistemáticamente al término "alto el fuego" en las resoluciones de la ONU. Inclusive, bloqueó tres textos de este tipo.

La abstención de Estados Unidos, principal aliado de Israel, en la votación de ayer lunes no representa "un cambio" de política, dijo a la prensa el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional, John Kirby. Afirmó que su país apoya



GENOCIDIO. Los datos oficiales muestran 32.333 fallecidos por los bombardeos.

Fotos: afp

Gaza: Consejo de Seguridad de la ONU pide alto el fuego inmediato

Mundo. Por primera vez en 5 meses esta instancia se pronuncia. No votó EEUU

que de octubre ha dejado al menos 32.333 muertos en la Franja de Gaza. Estos datos según el ministerio de Salud de Hamás, que gobierna el enclave costero.

Según Israel, unas 130 personas de las 250 secuestradas, siguen rehenes en Gaza, de las que 33 habrían muerto.

Muy dividido desde hace años sobre la cuestión israelo-palestina, el Consejo de Seguridad solo ha adoptado desde el 7 de octubre dos resoluciones. En total se tuvieron ocho sometidas a votación, aunque de carácter esencialmente humanitario.

El jefe de la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA), Philippe Lazzarini, anunció el domingo que Israel ha prohibido formalmente la entrega de ayuda alimentaria en el norte de Gaza. "Esta decisión es otro clavo en el ataúd" de los esfuerzos realizados para llevar ayuda a los gazatíes, dijo su portavoz, Juliette Touma. El ejército israelí afirmó estar combatiendo ayer lunes a miembros de Hamás en los alrededores de al menos dos hospitales de la Franja de Gaza.

Informaron haber abatido a más de 20 combatientes palestinos en las últimas 24 horas de combate en lugares clave.

Todos los hechos muestran genocidio

Un informe de la ONU revela los excesos cometidos por Israel

EUROPA PRESS n MADRID

La relatora especial de la ONU para los Territorios Palestinos Ocupados, Francesca Albanese, presentó ayer un informe en el que recoge pruebas suficientes para considerar que Israel está cometiendo un "genocidio" contra la población palestina como consecuencia de su ofensiva sobre Gaza.

"Tras analizar los patrones de violencia y la política de Israel en su ofensiva sobre Gaza este informe concluye que hay motivos razonables para creer que se cumplen los criterios que apuntan a que Israel está perpetrando un genocidio", señala el resumen del informe publicado por Albanese.

Entre los criterios de genocidio, que se cumplen en Gaza según Albanese, están el "asesinato de miembros de un grupo; infligir daños físicos o mentales graves; e infligir deliberadamente unas condiciones vitales calculadas para provocar la destrucción física".

"Israel ha tratado 'de facto' como terroristas o simpatizantes del terrorismo a un grupo protegido y su infraestructura de sustento vital en su totalidad y ha transformado a todo y todos en objetivo o en daño colateral, por lo que pueden morir o ser destruidos", prosigue. El texto destaca como una de las "conclusiones clave" que la cúpula del Gobierno y de las Fuerzas Armadas israelíes "han distorsionado intencionalmente los principios 'jus in bello' o derecho en la guerra para legitimar la violencia.

Palestina pide aplicar de inmediato la tregua



Los ataques continuaban ayer.

Exige obligar a Israel a que cumpla y acelerar la ayuda humanitaria

AFP n PALESTINA

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la Autoridad Palestina manifestó su satisfacción por la aprobación de la resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que pide un alto el fuego "inmediato" en Gaza. Abogó por su aplicación inmediata y por la puesta

en marcha de medidas prácticas y "consecuencias" para obligar a Israel a cumplirla.

El Gobierno palestino destaca el "consenso internacional" logrado, pero emplaza a los países miembros del Consejo de Seguridad a "tomar medidas" y asumir sus "responsabilidades legales e históricas" para "que se aplique de inmediato la decisión" y "detener la guerra de genocidio", según un comunicado oficial del Ministerio.

La petición de alto el fuego es "un paso en la dirección correcta",

pero aboga por "detener la agresión de forma completa y sostenible". Eso implica la salida de las fuerzas israelíes de la Franja de Gaza y la entrada de ayuda humanitaria y el retorno de los desplazados. En cuanto a la extensión del alto el fuego, fijado por la resolución para el mes del Ramadán, aboga por "un alto el fuego permanente y sostenible, que se extienda más allá" del mes santo musulmán. La Autoridad Palestina pide además al Consejo de Seguridad de la ONU que "asuma su

responsabilidad de proteger a los civiles y al pueblo palestino". Acusó que existe un crimen de genocidio que Israel viene cometiendo deliberadamente desde el 7 de octubre. El comunicado menciona expresamente a los países que han impulsado la resolución.

Además destaca el apoyo de miembros permanentes del Consejo de Seguridad como Rusia, Francia y China. Después de proponer su propio proyecto que fue rechazado, ayer Estados Unidos decidió abstenerse de votar.



MENSAJE. Tres días después del atentado Putin se pronunció e insiste en que Ucrania tiene algo que ver.

afp

Putin admite ataque islamista, pero insiste en vincular a Ucrania

Mundo. El presidente de Rusia se refirió al atentado que dejó 139 fallecidos

AFP n MOSCÚ

Vladimir Putin reconoció ayer que el atentado del viernes cerca de Moscú, reivindicado por el grupo yihadista Estado Islámico (EI), fue cometido por "islamistas radicales" pero insinuó que podrían tener relación con Ucrania.

Kiev y los occidentales han negado tajantemente cualquier relación entre las autoridades ucranianas y los autores del ataque que, según un nuevo balance de ayer, dejó al menos 139 muertos.

Más de dos años después de su ofensiva a gran escala contra Kiev, Putin dijo de nuevo que el ataque podría tener algo que ver con Ucrania y sus partidarios.

"Sabemos que este crimen fue cometido por islamistas radicales con una ideología contra la que el

mundo islámico ha estado luchando durante siglos", dijo en una reunión del gobierno retransmitida en televisión, relacionando por primera vez el ataque con los islamistas. "Sabemos quién cometió esta atrocidad contra Rusia y su gente. Lo que nos interesa es el patrocinador", agregó, pidiendo una investigación "profesional".

"Es importante responder a la pregunta de ¿por qué los terroristas, después de su crimen, intentaron irse a Ucrania? ¿Quién los esperaba allí? Aquellos que apoyan al régimen de Kiev no quieren ser cómplices del terror y partidarios del terrorismo, pero surgen



muchas preguntas", afirmó. "De inmediato nos preguntamos ¿quién se beneficia de esto? Esta atrocidad puede ser un nuevo vínculo con quienes, desde 2014, han estado luchando contra nuestro país a través del régimen neonazi en Kiev", aseguró, retomando su discurso de que la ofensiva en Ucrania tiene como objetivo derrocar a un supuesto régimen neonazi. "Y los nazis, es bien sabido, nunca han desdeñado utilizar los métodos más sucios e inhumanos para lograr sus objetivos", afirmó.

VLADIMIR PUTIN

Sabemos quien cometió esto, pero nos interesa el patrocinador

Durante el fin de semana, Putin y su servicio de seguridad, el FSB, no mencionaron la implicación yihadista y apuntaron a la pista ucraniana, desmentida por Kiev y los gobiernos occidentales.

Ayer, el Kremlin se negó a comentar la reivindicación del EI e indicó que Putin no tiene previsto visitar el complejo Crocus City Hall, escenario del peor ataque en Rusia en veinte años y el más mortífero reivindicado por el EI en suelo europeo.

Tres días después de la tragedia, quedan muchas preguntas sin respuesta, en particular sobre la identidad y los motivos de los cuatro principales sospechosos.

Los cuatro individuos, al menos uno de los cuales es de Tayikistán, un país de Asia Central, fueron puestos bajo custodia hasta el 22 de mayo y se enfrentan a cadena perpetua.

Otros tres sospechosos fueron puestos bajo custodia hasta la misma fecha. Según la agencia de noticias Ria Novosti, se trata de un padre y dos de sus hijos, uno tiene nacionalidad rusa.

Encuentran 25 bolsas con restos humanos

MUNDO. También hallan un crematorio y fosas comunes en México

AFP n GUADALAJARA

Un colectivo de búsqueda de personas desaparecidas en México reportó el hallazgo de restos humanos en fosas y presuntos crematorios clandestinos en el estado de Jalisco (oeste), informó una de sus líderes.

Según ese reporte, son 25 bolsas con huesos y tejidos calcinados descubiertos el domingo en la localidad de El Salto, Jalisco, el estado mexicano con más desaparecidos: casi 15.000 de cerca de 100.000 que contabiliza la gubernamental Comisión Nacional de Búsqueda en todo el país.

"Al entrar a esta finca que estaba semiabierta, inmediatamente nos topamos con un horno artesanal (...). Al hacer prospección se empiezan a localizar huesos y partes de piel, carne humana quemada y con aroma fétido", dijo a la AFP Índira Navarro, del colectivo Guerreros Buscadores, quien detalló que la estructura aún estaba humeante.

La fiscalía, responsable de verificar estas denuncias, aún no se pronunció sobre el caso de El Salto, al que se sumó el hallazgo este lunes de cinco cadáveres -cuatro hombres y una mujer- en una carretera entre los municipios de Encarnación y Lagos de Moreno (en la región de Jalisco).

Asociaciones civiles -integradas por familiares de desaparecidos- reportan periódicamente el descubrimiento de fosas comunes durante las labores que realizan por cuenta propia a lo largo del país.

Yoris pide prórroga y Maduro está en carrera



Corina Yoris no puede inscribirse.

MUNDO. En Venezuela la oposición pelea por tener una candidata

EUROPA PRESS n CARACAS

La candidata de la oposición venezolana a las elecciones presidenciales del 28 de julio, Corina Yoris, anunció que solicitaron una prórroga para poder inscribir su candidatura ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) debido a la imposibilidad de acceder al sistema de postulaciones.

"Hemos pedido, a través de una carta que no se pudo entregar personalmente a pesar de todos los intentos, pero se envió por las vías digitales, una prórroga para poder entrar al sistema y hacer la inscripción", explicó Yoris en una entrevista publicada por el portal de noticias Efecto Cocuyo.

La comunicación remitida al CNE pide tres días más, hasta el 28 de marzo para "subsana las violaciones de hecho y de derecho que han ocurrido en el proceso" y poder "proceder a la postulación"

que se les "ha imposibilitado".

Por otro lado, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), formación oficialista, presentó oficialmente la candidatura del presidente venezolano, Nicolás Maduro, ante la CNE de cara a las elecciones presidenciales del próximo 28 de julio.

"El pueblo expuso las razones por las cuales el hermano presidente Nicolás Maduro debía ser nuestro candidato. Hoy estamos aquí refrendando y haciendo honor a lo que ordenó la base de

nuestro partido de postular a Nicolás Maduro ante el CNE", ha señalado el vicepresidente del PSUV, Diosdado Cabello.

Asimismo, señaló que el país tiene "una nueva cita con la historia" el próximo mes de julio; "para seguir construyendo el futuro que nos pertenece a todas y todos sin exclusiones". "Nosotros estamos aquí gracias al comandante Chávez, que abrió el camino de la paz y la tranquilidad hoy consolidada por la Revolución Bolivariana", añadió el dirigente.

MARCAS

laRazón



Tribunal atigrado presentará un estatuto moderno

RENAN CRESPO

► El contenido del documento fue expuesto por el expresidente Ascarrunz

ANDREA CONDORI en LA PAZ

Un proyecto de Estatuto modernizador y rumbo a la profesionalización de todas las áreas es el que hoy presentarán los miembros del Tribunal de Honor del club The Strongest.

El empresario y expresidente atigrado, Douglas Ascarrunz, anticipó ayer en el *Piedra, Papel y Tinta*, el streaming de *La Razón*, que se trabajó con un equipo multidisciplinario para elaborar un documento moderno y de acuerdo con estos tiempos.

“El estatuto contiene normas, planificación, gobernación corporativa, plan anual y muchos tantos elementos que exige un club y una institución deportiva de estos tiempos. La idea es manejarse modernamente, profesionalizar el trabajo en las diversas áreas”, explicó Ascarrunz.

Comentó que ya no se puede trabajar como antes, con comisiones, con colaboraciones espontáneas, sino con personas remuneradas para que se exija y cumplan objetivos.

Respecto al nuevo estatuto, aseguró que el proyecto ya está terminado y que requirió el apoyo de un grupo de juristas, que luego seguramente será presentado a la Asamblea de socios del club, luego a la Federación Boliviana de Fútbol que exigió la actualización y finalmente será presentado a la Gobernación de La Paz.

“(Crespo) tiene que hacer los trámites con la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) y (luego) debe ir a una asamblea para que sea aprobado para que entre en vigencia”, puntualizó.

El Tribunal de Honor del club invitó, hoy, a periodistas y representantes de medios de comunicación para presentar el nuevo estatuto ante la hinchada, dirigencia y miembros del FBF.

Ascarrunz —en entrevista con Jorge Barraza en el set televisivo de *La Razón* en Alto Auquisamaña, zona Sur— aseguró que Crespo fue invitado y se espera su participación. “Él está invitado, yo sé que va a asistir. Se le envió una invitación escrita y hemos hablado verbalmente”.

El Tribunal de Honor de los atigrados está conformado por los expresidentes como Sergio Asbún, Javier Hinojosa y el mismo Ascarrunz, quienes en su momento aclararon que no tienen ninguna intención de acceder a la presidencia o terciar en las elecciones venideras.

“Nuestro único compromiso es con The Strongest, con el club y el deseo de verlo progresar y modernizarse de

acuerdo a los tiempos actuales, porque otros clubes como Bolívar ya tomaron esa proyección.

El dirigente recordó que se pidieron auditorías desde gestiones pasadas, pero no fueron escuchados.

También se sugirió un manejo austero de los recursos, porque son los ingresos del club.

Justicia ordinaria. Por otra parte, Ascarrunz afirmó que el exdirigente Freddy Téllez “ha dinamitado la institucionalidad de The Strongest” al acudir a la justicia ordinaria para asuntos regulados por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA).

Téllez presentó un recurso legal para denunciar irregularidades en los comicios de 2022. El fallo judicial salió a su favor y anuló las elecciones en las que Héctor Montes fue elegido.

La justicia determinó la salida de Montes y pidió el retorno del presidente anterior Ronald Crespo para que en 45 días llame a elecciones y se presente los nuevos estatutos.

Ascarrunz afirmó que The Strongest fue sorprendido y alterado en su manejo institucional por efectos de la justicia ordinaria que anuló las elecciones de la dirigencia.

“El señor Téllez, que es el que ha presentado (la denuncia), seguramente con algún interés, le ha hecho un gran daño y ha dinamitado la institucionalidad de The Strongest”, lamentó el expresidente de la entidad.

DIÁLOGO. Douglas Ascarrunz y Jorge Barraza en el *Piedra, Papel y Tinta*.

LOS DATOS

ANUNCIO

El Tribunal de Honor de The Strongest presentará hoy (10.30) la propuesta del nuevo estatuto en un hotel de Achumani, en La Paz.

INVITADO

Los miembros del tribunal esperan la asistencia del presidente Ronald Crespo, a quien invitaron a la conferencia.

Nürnberg ve fallas de auxilio en muerte de Beltrán

Desde Santa Cruz, el periodista expresó dudas y observaciones

A. C. en LA PAZ

Tras muerte del jugador Guillermo Denis Beltrán, el periodista deportivo Fernando Nürnberg denunció que hubo falta de protocolo, ausencia de un equipo médico y nerviosismo generalizado al enfrentar el fallecimiento del futbolista.

El 22 de marzo murió el delantero colombiano de Real Santa Cruz. Se sabe que se descompensó en pleno entrenamiento; posteriormente fue auxiliado y trasladado a una clínica donde fue intubado, derivado a terapia intensiva; sin embargo, Beltrán no aguantó el procedimiento y falleció.

En *Piedra, Papel y Tinta*, de *La Razón*, Nürnberg lamentó no se le practicara autopsia de ley y no se abriese una investigación de oficio por parte del Ministerio Público.

Reclamó que no se llamó a una ambulancia, sino que lo trasladaron en un auto particular; mientras le realizaban Reanimación Cardiopulmonar (RCP) en el trayecto.

Luego del hecho, el club Real Santa Cruz sacó un comunicado que describe las condiciones en las que se encontraba en Bolivia, su salario, sus trámites de repatriación y la coordinación con autoridades legales y federativas.

Para Nürnberg, el comunicado fue “un saludo a la bandera” que no informa nada de una investigación, autopsia y otros procedimientos.



El futbolista Guillermo Denis Beltrán.

la razón-archivo



ABRAZO. Los jugadores de la selección boliviana se felicitan por el gol nacional.

Bolivia cumple, gana, pero tiene que mejorar

fotos: fbf

W Se impuso 1-0 a Andorra, tuvo aciertos y huecos futbolísticos que debe subsanar

PAULO APAZA en LA PAZ

La selección boliviana ganó a Andorra (1-0) en el estadio de Annaba, en Argelia. El cuadro nacional cumplió, mostró un juego al ras del piso frente a un rival que ofreció poco en la parte individual.

La Verde era favorita y lo demostró desde el primer minuto. El entrenador brasileño Antonio Carlos Zago incluyó al mediocampista Robson Matheus, quien realizó su debut, mostró personalidad y se adueñó de la pelota.

Aunque Ramiro Vaca y Roberto Carlos Fernández le dieron el toque de jerarquía porque pusieron la pelota al piso y le dieron ideas a la ofensiva.

El 1-0 llegó con la mejor sociedad señalada, Vaca aprovechó el centro para definir de primera y venció al guardameta Josep Gomes (12'PT).

Con ventaja en el marcador se apeló más a cuidar la pelota y Andorra con más amor propio buscó la igualdad mediante la pelota parada, aspec-



LA FIGURA

Roberto Carlos Fernández

El lateral-volante mostró jerarquía en varios pasajes del partido, ayudó a Ramiro Vaca y fue la salida permanente por la izquierda.



EL ÁRBITRO Bien

Houssam Benyahia tuvo buena labor, no necesitó sacar varias tarjetas, mostró su personalidad y no influyó en el resultado final.



CONDUCTOR. Ramiro Vaca fue el conductor y hombre gol.

to que la defensa nacional careció de orden y dio libertades que quizás con otros delanteros hubiese lamentado.

En el minuto 26, el defensor andorrano Christian García ganó por arriba y exigió una gran intervención al guardameta Guillermo Viscarra.

Otro aspecto a tomar en cuenta son las pelotas perdidas en salida ante un rival que no presionó, pero las imprecisiones no generaron peligro.

En el segundo tiempo, Bolivia buscó ampliar la ventaja, aunque la toma de decisiones no fue la adecuada porque los errores aparecieron en el último pase.

Rodrigo Ramallo tuvo la chance más clara cuando estrelló el balón en el palo izquierdo de Gomes, después de dar media vuelta en el área (5'ST).

El equipo de Zago fue perdiendo claridad en la parte ofensiva, como la ventaja era mínima dio la sensación que Andorra podía reaccionar en cualquier momento.

Sin Matheus en cancha porque fue reemplazado por Jaime Arrascaita, se apeló a Jaime Cuéllar para desequilibrar el sector defensivo europeo, pero pecó la toma de decisiones.

Andorra tuvo balones parados sobre el final, aunque no generó nada de zozobra en la defensa nacional.

Bolivia cumplió, dejó sociedades interesantes como Vaca y Fernández, el debut de Matheus, hay nombres que se repiten en el equipo de Zago y comienza a darse una base.



BOLIVIA	ANDORRA
Guillermo Viscarra	Josep Gomes
Diego Medina	(18'ST Xisco)
(1'ST Yomar Rocha)	Eric de Pablos
Luis Haquin	(18'ST Jesús Rubio)
Adrián Jusino	Joel Guillén
Marcelo Suárez	(34'ST Albert Reyes)
Roberto Fernández	Max Llovera
Boris Céspedes	Marc Pujol
(1'ST G. Villamil)	(18'ST R. Fernández)
Ramiro Vaca	Aaron Albuquerque
Robson Matheus	Izan Fernández
(35'ST J. Arrascaita)	(28'ST Marc García)
Rodrigo Ramallo	Moisés San Nicolás
(19'ST Jair Reinoso)	Joan Cervós
Carmelo Algarrañaz	Joao Pedro da Silva
(19'ST Jaime Cuéllar)	Christian García
DIRECTOR TÉCNICO	DIRECTOR TÉCNICO
Antonio Carlos Zago	Koldo Álvarez

EL GOL

1-0 12'PT Vaca Bolivia

OTROS DATOS

Estadio. 19 de mayo de 1956
Público. Unas 4.000 personas.
Árbitro. Houssam Benyahia
Asistentes. Adel Abane y Hamza

The Strongest estará en la Expo 3.6 Internacional

W Apoyará la labor de la Fundación Nuestra Esperanza para la lucha contra el cáncer

ROBERTO GUZMÁN n LA PAZ

The Strongest respaldará a la Fundación Nuestra Esperanza en la telemaratón 'Nos ponemos la camiseta por un niño con cáncer' a cumplirse en la Expo 3.6 Feria Internacional.

El objetivo es recaudar fondos para adquirir una casa de acogida en beneficio de dicha institución que es un centro de acogida para niños afectados con esa enfermedad.

"El tema de oncología en el país es preocupante. Entonces en nuestro fes-

tejo de 116 años colaboraremos a los niños con cáncer. El 7 de abril se hará una verbena en la que los hinchas podrán participar del stand, donde podrán aportar voluntariamente para esta noble causa", sostuvo René Villegas, miembro del directorio.

Explicó que el venidero 8 de abril tiene que celebrarse en todo sentido, en lo deportivo y en lo social.

Los miembros de la fundación, sostienen que se necesita ampliar la casa de acogida para las familias que sufren con dicha enfermedad.

En tanto, el plantel continúa su preparación para encarar el cotejo del viernes 29 en Santa Cruz ante Real, en la reanudación del Apertura.

Ante la solicitud del cuadro realista de postergar el partido debido a lo ocurrido con la muerte del delantero colombiano Guillermo Beltrán, en filas atigradas consideran casi imposible, porque ya compraron boletos y pagaron la logística.



CONFERENCIA. Momento del respaldo a la Fundación Nuestra Esperanza.

'Gabygol' no jugará ante Bolívar, está suspendido 2 años

W El goleador del Flamengo genera preocupación, niega los cargos y apelará la decisión



Gabriel Barbosa, con la casaca del 'Fla'.

AFP, PRISCILA PÉREZ n
BRASILIA, LA PAZ

El delantero del Flamengo Gabriel Barbosa, conocido como Gabygol, fue suspendido por dos años debido a un intento de fraude durante un examen antidopaje el año pasado, informó ayer un tribunal deportivo de Brasil.

Esa figura deja fuera al delantero de todos los torneos del 'Fla', entre ellos la Copa Libertadores.

Gabigol debía jugar en La Paz frente a Bolívar el miércoles 24 de abril en el Hernando Siles y la vuelta el 15 de

mayo en Río de Janeiro, en el mítico Maracanã

"El citado atleta fue juzgado hoy (lunes) por el Pleno del Tribunal de Justicia Deportiva Antidopaje y, por mayoría, se decidió que se había producido un intento de violación de la norma antidopaje de fraude", indicó la corte en un comunicado.

La sanción, a la que cabe recurso en el Tribunal de Arbitraje Deportivo, empezó a correr el 8 de abril pasado, cuando ocurrieron los hechos, agregó.

Cinco de los magistrados votaron a favor de la pena y cuatro por absolverlo, según una nota del Flamengo, que se mostró sorprendido por la decisión contra una de sus estrellas.

"Asistiremos al jugador en la presentación del recurso ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo, por considerar que no hubo ningún tipo de fraude, ni siquiera tentativa, que justifique el castigo aplicado", afirmó.

Uno de los mayores ídolos del 'Fla', Gabigol fue denunciado en diciembre por supuestamente haber dificultado la realización de un examen sorpresa contra el dopaje.

Para entonces, el equipo más popular de Brasil preparaba la final de vuelta del torneo del estado de Rio (Campeonato Carioca) que perdió con su rival de patio, el Fluminense (4-1).

Según la denuncia, citada por medios locales, el atacante incumplió el horario de realización de las pruebas, irrespetó a los oficiales e desobedeció sus instrucciones.

Sus compañeros se practicaron el chequeo a las diez de la mañana, mientras que él habría ignorado el llamado y asistido después del almuerzo.



GOLESONAMORES
Por: Ricardo Bajo

La letra "e" en el abecedario de los entrenadores es para la "e" de encontrar (el equipo). Los técnicos de fútbol son buscadores de pepitas de oro. Son como esos cuates que se colocan en el río de Obrajes y remueven el lodo buscando un tesoro.

Zago es Diógenes. Dicen que el filósofo griego caminaba a plena luz del día con una lámpara de aceite de oliva en busca del hombre verdadero. Diógenes quería (también) encontrar el equipo.

Zago ha probado varios dibujos y oncenos de "hombres verdaderos". Contra Argelia colocó una línea de cinco; así jugará con selecciones superiores o de visitante. Cuando pobló el medio con cuatro (5-4-1), el fútbol mejoró. Contra Andorra, una selección inferior, el brasileño puso línea de cuatro; incluso cuando atacaba que-

La lámpara de Diógenes

daba con tres defensores al fondo (Jusino-Haquín-Suárez) y soltaba a Medina (casi) de extremo.

De a poquito, se ven nombres repetidos en sus oncenos. De a ratitos, se vislumbran sociedades: Roberto Carlos y Ramiro, por izquierda (así llegó el gol de la victoria contra Andorra); Ramallo y Medina, por derecha.

Una zaga central se tiene que conocer de memoria. Zago todavía busca esa pareja ideal. En los dos últimos amistosos, el capitán Haquín

y Jusino dieron facilidades por arriba. En los laterales, Medina y Yomar Rocha (otro debutante como Robson) se disputan el puesto. El problema mayor está en el lateral zurdo: Roberto Carlos funciona mejor como carrilero. Si jugamos con línea de cuatro, ¿para quién será el lugar? Lino y Paz deben crecer para luchar por esa vacante.

El hombre llamado a ser el timón del equipo es Boris Céspedes. Es casi un fijo, como Ramiro. Céspedes no es un cinco que muerda, es un futbolista que da salida al equipo, un Busquets de la vida. Esa (arriesgada) apuesta grafica la idea de Zago, que también prueba en ese lugar a Villamil.

En el doble cinco, debutó en tierras argelinas (con buenas sensaciones) Robson, el talentoso jugador de Always Ready, un hombre acostumbrado

a tocar de primera, siempre vertical. En un dibujo 4-2-3-1, Arrascaita, Miguel Terceros, Chura, el propio Roberto Carlos y Rafinha deben ponerselo difícil al técnico por los costados. Arriba, Zago busca también su dupla. Los dos nuevos son Algarañaz y Jair Reinoso; y los dos por afuera, Jaime Cuéllar, el hombre del Barsa B y Ramallo.

La selección boliviana tendrá tres amistosos más antes de afrontar la Copa América. Zago seguirá probando contra México, Colombia y Ecuador para encontrar el equipo, para que todos nos aprendamos de memoria esos nombres que el entrenador trata de repetir. Cuando lo logre, Zago dejará la lámpara de Diógenes en casa y caminará tranquilo a plena luz del día.

Ricardo Bajo es periodista



Dorival ve 'desquiciados' a quienes insultan a Vinicius

Brasil juega hoy ante España desde las 16.00 en duelo de campeones

AFP ■ MADRID

El seleccionador de Brasil, Dorival Júnior, consideró "lamentable" los insultos racistas de los que ha sido objeto Vinicius, que consideró llegar de "personas desquiciadas", previo al cotejo de hoy (16.00) ante España.

"Los racistas son una minoría, son personas desquiciadas, es lamentable, tienen sus propios problemas y los vuelcan

contra un jugador cuando van al estadio", dijo Dorival ayer.

"Es muy difícil para Vinicius, para un jugador de corta edad y que está empezando su carrera", añadió el técnico brasileño antes del partido amistoso contra España del martes, destinado a ser una reivindicación contra el racismo.

Dorival, al igual que había hecho unas horas antes Vinicius, lamentó la falta de castigo para las personas que profieren insultos racistas en los estadios.

"No deberíamos dejar que esto se repita, es momento de actuar de forma más seria, evi-

tar que haya gente que eche toda su furia encima de un chico de 20 años", afirmó y admitió que pasa igual en Brasil.

"Afecta a todos los jugadores porque son seres humanos", insistió el seleccionador de Brasil, para el que el alto simbolismo del encuentro en el Santiago Bernabéu no será un impedimento para que su conjunto.

"Estamos preparados, habrá un gran espectáculo", aseguró Dorival, que se deshizo en elogios hacia el joven Endrick, de 17 años y fichado por el Real Madrid, pero pidió ir paso a paso en este proceso.

en ESPAÑA

Dani Alves está ya en libertad provisional

El futbolista brasileño pagó 1,1 millones de dólares como fianza

AFP ■ BARCELONA (ESPAÑA)

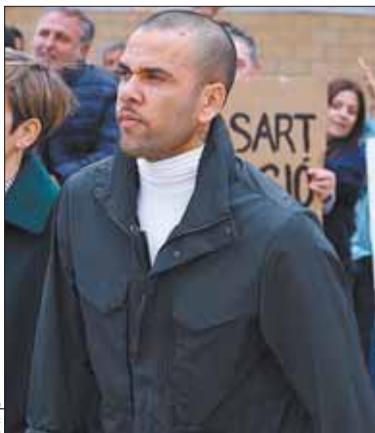
El futbolista brasileño Dani Alves, condenado por violación en España, salió ayer en libertad provisional de la cárcel tras pagar una fianza de 1,1 millones de dólares.

El exastro del balón, vestido con una camiseta blanca de cuello alto, abrigo negro y jeans, salió caminando por la puerta de la prisión de Brians 2, situada a unos 40 km de Barcelona, donde se encontraba recluido desde enero de 2023.

Tras abandonar el penal, se subió a un vehículo que lo esperaba para marcharse, sin hacer comentarios a los numerosos periodistas allí congregados, entre ellos reporteros de AFP.

Horas antes, el deportista de 40 años había depositado finalmente la fianza que le había impuesto la Audiencia de Barcelona.

La corte le había otorgado la medida el miércoles, pero hasta este lunes el jugador no había podido abonar la caución que le permitirá esperar en libertad a que se resuelvan los recursos a su sentencia dictaminada.



El volante brasileño Dani Alves.



ANTECEDENTE. Zambrana y Ticona en plena partida de un certamen anterior de ajedrez.

Oruro organizará el Nacional de Ajedrez

El torneo será en abril con 18 ajedrecistas que pugnarán por los títulos

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

Del 2 al 7 de abril se llevará adelante la Final del Campeonato Nacional Mayores Femenino y Masculino de ajedrez en Oruro, que definirá las cuatro últimas plazas (dos en damas y dos en varones) para la Olimpiada Mundial que se disputará en Budapest, Hungría (del 10 al 23 de septiembre de este año).

La Federación Boliviana de Ajedrez dio a conocer las fechas del certamen.

En total habrá 18 pensadores: 10 varones y ocho damas, que aparte de luchar por los cupos clasificatorios, buscarán los títulos nacionales.

Los participantes masculinos son:

el Maestro Internacional (MI) cochabambino Licael Ticona, el Gran Maestro (GM) chuquisaqueño Osvaldo Zambrana, el MI cruceño José Gemy, el Candidato a Maestro (CM) orureño Daniel Titichoca, el paceño Maveric Mayta, el cruceño Miguel Ribera, el Maestro Fide (MF) potosino Fernando Bolaños, el cruceño Ariel Martínez, el valluno Jonathan Montevilla y el MI cruceño Jonny Cueto.

De ellos Ticona y Zambrana ya integran la selección para la Olimpiada Mundial al haber obtenido las dos plazas en la Final Nacional Mayores 2023.

En damas se encuentran: la Maestra Fide (WFM por sus siglas en inglés) cochabambina Jessica Molina, la Maestra Internacional (WIM) valluna Daniela Cordero, la tarijeña Isabela Kilibarda, la cruceña Gloria Yépez, la paceña Ariadne Ramallo, la cruceña Esther Moscovo, la Candidata a Maestra (WCM) paceña Soledad Coro y la valluna Carla Gareca.

en ESTADOS UNIDOS

Argentina se medirá hoy ante Costa Rica

Sin Lionel Messi, la campeona del mundo ensayará a su plantel

AFP ■ LOS ANGELES, EEUU

A tres meses de defender corona en la Copa América, Argentina chocará hoy ante Costa Rica en el cierre de una minigira de amistosos por Estados Unidos que sirve de banco de pruebas ante la ausencia de Lionel Messi.

La selección campeona mundial se estrenó en 2024 goleó 3-0 a El Salvador el viernes en Filadelfia (noreste) y el martes, en la otra costa del país, se medirá ante Costa Rica en Los Ángeles (suroeste).

El escenario será el emblemático Memorial Coliseum, un estadio centenario que albergó las ceremonias de inauguración de los Juegos Olímpicos de 1932 y 1984.

El Memorial Coliseum, que será de nuevo sede olímpica en 2028, fue objeto de una amplia renovación con más de 300 millones de dólares que concluyó en 2019 y que redujo su capacidad de 92.000 a 77.000 asientos.

La escuadra albiceleste se encuentra desde el sábado en la ciudad californiana donde disfrutaron de experiencias turísticas.



Angel di María con la albiceleste.

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS 2 AL-AZAR



TRIBUNA 2 ROLANDO KEMPF BACIGALUPO

Bonos verdes o inversión privada



Rolando Kempff Bacigalupo es Economista, licenciado en la UMSA, doctorado Ph.D. en Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador de Argentina, Académico de Número de la ABCE y presidente del Directorio de la UREAL.

Los bonos verdes son instrumentos financieros emitidos por empresas, gobiernos o instituciones para financiar proyectos que tienen beneficios ambientales o climáticos positivos. Su objetivo principal es atraer inversiones hacia proyectos que promuevan la transición hacia una economía más sostenible, reduciendo el impacto ambiental y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático. Algunos ejemplos de proyectos que pueden financiarse con bonos verdes incluyen energías renovables, eficiencia energética entre otros.

Los bonos verdes han experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, a medida que crece la conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y la necesidad de invertir en proyectos que mitiguen el cambio climático. Además, la emisión de bonos verdes puede ser una estrategia de las empresas o gobiernos para mejorar su imagen y reputación, demostrando su compromiso con el medio ambiente.

El Gobierno boliviano mantiene la confianza e incluso está considerando la venta de hasta \$us 1.000 millones en bonos verdes este año para impulsar su industria del litio, afirmó el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, a Bloomberg la semana pasada.

El Gobierno busca aprovechar la demanda del mercado de inversiones en energías limpias y reducir los costos de endeudamiento al 10% o menos, pese a que su deuda actual cotiza a niveles muy altos.

El vicepresidente David Choquehuanca se reunió con los representantes de la Asociación Internacional de Mercados de Capital (ICMA), para analizar las posibilidades de acompañamiento para una posible emisión de bonos verdes, bonos sociales, bonos ambientales o una mezcla entre ellos, cumpliendo los principios fundamentales exigidos para esta emisión.

El país tiene aproximadamente el 50% de las reservas mundiales de litio, pero tie-

ne considerable demora en la producción industrial de este metal, pues necesita de más recursos para desarrollar sus recursos evaporíticos.

A principios de este mes Karla Calderón, presidenta de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), informó que el país recibió "el interés por desarrollar la industria de litio de 38 empresas, de muchas partes de mundo, como francesas, chinas, alemanas, rusas, brasileñas y consorcios multinacionales". También informó que el mes pasado, firmó un memorando de entendimiento con el instituto estatal francés Bureau de Recherches Géologiques et Minières (BRGM) para el estudio de los recursos hidrogeológicos en los salares de Bolivia, para viabilizar futuras plantas industriales.

La demora en la ejecución del proyecto del litio preocupa al Gobierno, que tiene puestas sus esperanzas en que los ingresos provenientes de la exportación de litio y sus derivados, permitirán llenar el vacío provocado por la caída de las ventas de gas.

Lo evidente es que el Gobierno boliviano necesita recursos externos para seguir con su proyecto del litio. Éstos provendrán de la inversión privada externa o del endeudamiento externo, que en este caso se trata de los "bonos verdes".

En un entorno en el que las empresas tienen cada vez más conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad, los bonos verdes se han consolidado como una alternativa de financiación.

Antes de seguir con el proyecto, es necesario tomar en cuenta la observación del especialista Jaime Dunn, quien recuerda que estas operaciones son normales en los mercados internacionales, pero que en el caso de que Bolivia decida emitir estos bonos, se tendría que evaluar de acuerdo a la Constitución Política del Estado.

El gobierno debe considerar la participación de inversión privada extranjera, como la fuente de financiamiento de las plantas de litio y el desarrollo de este sector para nuestro país.

TRIBUNA 2
GUIDO ROMAY R.

es periodista, profesor y escritor.



El no saber escuchar

El pasado año, en una interesante entrevista de la "La Razón" en el programa "Piedra Papel y Tinta", el exitoso y próspero empresario boliviano Marcelo Claure hizo algunas puntualizaciones a propósito del siguiente recordatorio:

El día que disputaron un partido de fútbol en la ciudad de Cochabamba, los equipos de Bolívar y Wilsterman, los futboleros que fuimos al estadio "Félix Capriles", tuvimos una sorpresa inusual al observar en las graderías de la barra del Club Bolívar una enorme pancarta que decía: "Marcelo Claure: Presidente 25 - 30 / Bolivia te necesita".

Como todavía no empezaba el partido de fútbol, entonces el contenido de la pancarta se convirtió en el comentario generalizado entre los miles de asistentes al estadio cochabambino y una radioemisora tuvo el acierto de dejar por un momento el tema deportivo para sondear la opinión de la gente sobre el mensaje para Marcelo Claure.

Los futboleros e hinchas tanto de Bolívar como de Wilsterman, coincidieron en exteriorizar una opinión favorable a Marcelo Claure e inclusive varios decían que podría ser el Milei boliviano aunque con otras características.

La respuesta de Claure a través de un tuwit no se dejó esperar en las Redes Sociales y respondió en los siguientes términos: "Agradezco profundamente a mis compatriotas por este gesto, pero debo aclarar que no puedo aspirar a la presidencia de Bolivia ya que mi conocimiento en política es limitado y la Constitución no me lo permite".

La exhibición de la pancarta en las tribunas de un estadio de fútbol quizás se podría interpretar como un hecho aislado o anecdótico, pero tiene una connotación clara de sentimiento de la gente respecto a la falta de nuevos liderazgos y de "nuevos" candidatos presidenciales para las elecciones generales del próximo año en el país.

Por otra parte, Marcelo Claure escribió algo más a manera de denuncia: "Lamentablemente el actual presidente Arce no ha aceptado mi ofrecimiento de ayuda a pesar de mis reiterados intentos". Este hecho ya había señalado Marcelo Claure en la entrevista con "La Razón".

Esta revelación de Claure que va en desmedro de la gestión del presidente Luis Arce Catacora, es otra prueba de que hay Ministros y Viceministros que casi siempre se muestran muy reacios y "autosuficientes" porque NO saben o no quieren escuchar a quienes aportan con ideas y sugerencias o desean apoyar sin ningún interés personal, sino POR amor y servicio a la patria, como lo ha hecho e intentado varias veces el exitoso empresario boliviano Marcelo Claure.

Claure tiene inversiones en más de 70 países y hace poco suscribió un convenio con el presidente de Brasil, Lula Da Silva para invertir en dos mil fábricas de textiles y reactivar la industria textil. "Millones de personas en diversas partes del mundo compran nuestra ropa Fashion", reveló Marcelo Claure en su entrevista con el presidente brasileño.

El NO saber "escuchar" es una gran debilidad para todo ser humano y peor para la "clase política".

Lo evidente es que el Gobierno boliviano necesita recursos externos para seguir con su proyecto del litio

DIRECTORA
Claudia Benavente P.

JEFE DE REDACCIÓN Miguel Gómez B.
JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazcano A.

REDACCIÓN COMERCIAL Y PRODUCTOS ESPECIALES
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

DEPARTAMENTO COMERCIAL:
LA PAZ: Cel. 72045445 - 67198163
- 71560157
COCHABAMBA: Cel. 67401629
SANTA CRUZ: Cel. 71560184

RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS
Calle Loayza 136 Telf. 2332266 Fax: 2334625
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08
<http://www.la-razon.com>
E-mail: larazon@la-razon.com
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

NUESTRAS AGENCIAS

LOAYZA

Calle Loayza N°136
233 2266 • Fax 233 4625
Atención:
Lunes a viernes de 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

SAN MIGUEL

Calle 21 N° 8350 Edit. 'Monroy Vélez'
2797001
Atención:
Lunes a viernes 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

EL ALTO

Edificio Mall, Av. Satélite calle 11,
entre Jorge Carrasco y Franco Valle
zona 12 de Octubre, (frente a Derechos
Reales)
Atención:
Lunes a Sábado 09.00 a 19.00

EN EL INTERIOR DEL PAÍS

SANTA CRUZ

Central - Av. Banzer entre 3 y 4to anillo lado ATB
Distribución - Calle Parí No. 273 esquina Independencia

COCHABAMBA

Central - Calle Chuquisaca N° 687 esquina calle
Antezana
Distribución - Av. Heroínas N°171 entre calles
Ayacucho y Bautista

SUCRE

Calle Estudiantes N° 30 entre calles Junín y Argentina
(Plaza 25 de mayo)

Agente - Ibaña Cespedes Cel. 70322132 – 70678841

TARIJA

Calle Colón N° 907 esquina Avenida Domingo Paz
Agente - Henry Mayta Cel 67379163

TRINIDAD - BENI

Prolongación Avenida 6 de Agosto, Calle 1 No. 56
zona San Vicente

Agente - Reynaldo Saavedra Cel. 72827617

ORURO

Calle Washington No 1622 entre calles Bolívar y Sucre
Agente- Monica de Arce Cel. 72450053 - Telf. 5256503

COBIZA - PANDO

Avenida 9 de Febrero, esquina Escuela Bautista
(lado Seduca) puesto 1

Agente - Néstor Aro Cel. 72029901

POTOSÍ

Calle Oruro N° 438 entre calles Bolívar y Frías
(a media cuadra del mercado central)

Multicentro Los Ángeles piso 1 ambiente 11
Agente - Leonor Balderrama cel. 67901626



Páginas azules
DEL LORO DE ORO

TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL
POR ROBO, queda NULO el TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL N° 015429 - SERIE "D-04" perteneciente a la Sra. MARTHA MARLENE CHOQUE GUARACHI.

SE EXTRAVIÓ el TÍTULO PROFESIONAL N° 017861 en CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN con el Grado de Licenciatura, otorgado en fecha 18 de Julio de 2012 por el Ministerio de Educación, a nombre de: MARTHA MARLENE CHOQUE GUARACHI

POR EXTRAVIÓ queda nulo el Pasaporte con N° de Serie AE52189 emitido en Cochabamba de Helen Verduguez Teran con CI 4520953

POR EXTRAVIÓ queda nulo el Pasaporte con N° de Serie FE23787 emitido en Madrid de Mia Thamar Mercado Verduguez con CI 16470445

POR ROBO queda nulo Certificado Depósito Judicial N°0033528 monto de 5.000Bs. depositante Victor Loayza Garcia por concepto de fianza. Juzgado de Instrucción Primero en Materia Penal Zona Sur

POR EXTRAVIÓ el Certificado de Registro de Propiedad Vehículo Automotor (CRPVA) del vehículo con placa de control N°2562-FDE queda nulo.

POR EXTRAVIÓ queda nulo tarjeta de operación, Empresa Trans Morales de Wilder Jhonny Morales Ortuño placa BQ12017 Botic-2697.

POR EXTRAVIÓ queda nulo Diploma de Bachiller del rude 807300522007774 de Douglas Mitsuo Tintaya Calle C.I.12543373 Lp.

EXTRAVIÓ DE PLACA 4049YGG

POR EXTRAVIÓ queda nulo Ruat - 03 con placa 4411 -PHI vagoneta Suzuki Vitara

POR EXTRAVIÓ queda nulo el Ruat del vehículo con placa 3770 -GCE

POR EXTRAVIÓ queda nula la tarjeta de operación placa 4734 ZIK N° 4226 Empresa Dea y R Srl.

VARIOS
16

EXTRAVIÓ PADRON 1-11-18152

SE COMUNICA, la susstracción del Diploma de Bachiller Cod. Sie:80540100 N°093881 Serie "F" a nombre de Ronald Wilson Auca Huanca, C.I.9094528. Referencia 73304101

COMPRAMOS EQUIPOS MUSICALES, televisores, acordeones, concertinas, antigüedades, muebles, juguetes, laptops, bicicletas, libros, discos. Ref./2732557, 78955355.

INTIMIDADES
24

POR EXTRAVIÓ, queda nulo la Placa 1569-GZG

SE EXTRAVIÓ una credencial a nombre de Kevin Hidalgo de la agencia Aciabol Agencia Despachante de Aduana quedando inhabilitado a partir de el día 25-03-24

¡¡CANELITA!! 69789307.

¡¡GREKO!! 77231915.

POR EXTRAVIÓ queda nulo el Certificado de Capital N° 672 de El Progreso E.F.V.

DANIELA bonita cariñosa, finas bebidas, buenos ambientes. Zona Sur 65535253-69802035-60563948

POR extravió queda nulo las Libretas de Ahorro 4051069910, 4052139906 de El Progreso E.F.V.

ANGELA CHOLITA alegre 65655584.

AHORA PUEDES PUBLICAR TUS ANUNCIOS DIGITALES EN

El portal DEL LORO DE ORO

¡encuéntralo aquí!

- 1 Dirígete al Portal del Loro de Oro: lorodeoro.la-razon.com. Busca la sección "publicar un aviso" y haz clic en ella.
- 2 Selecciona el medio y categoría en el que deseas publicar tu aviso.
- 3 Escribe el anuncio que deseas publicar en la cantidad de palabras requerida.
- 4 Para finalizar, registra tus datos personales y realiza el pago correspondiente.

laRazón

Páginas azules

DEL LORO DE ORO



- 1 VEHÍCULOS
- 2 PROPIEDADES
- 3 EMPLEOS
- 4 SERVICIOS OFRECIDOS
- 5 CONJUNTOS MUSICALES
- 6 CURSOS Y CLASES
- 7 COMPUTACION
- 8 COMUNICACION
- 9 EQUIPOS Y MÁQUINAS
- 10 CONSTRUCCIÓN
- 11 MUEBLES
- 12 ENSERES PARA EL HOGAR
- 13 NEGOCIOS
- 14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS
- 15 ANIMALES
- 16 VARIOS
- 17 AVISOS LEGALES
- 18 LICITACIONES
- 19 NECROLÓGICOS
- 20 VIAJES Y TURISMO
- 21 SALUD Y BELLEZA
- 22 PROFESIONALES
- 23 ENTRETENIMIENTO
- 24 INTIMIDADES

Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros 68225154 • 71219521 • 72045445

PROPIEDADES



Departamentos

Departamentos venta

POR VIAJE vendo departamento 6 de agosto Pinilla, piso alto 3D 103mts2, gas domiciliario 71565721.

0004675352-000005

Departamentos alquiler

ALQUILER IRPAVI Departamento nuevo 207mts2 3 dormitorios y dependencias referencias 62421361.

0004674903-000008

DEPARTAMENTO EN ALQUILER

3D. Sopocachi también temporadas cortas. 600\$ Propietaria: 70575741

0004675421-000005

DEPARTAMENTO 180MTS2 Edificio Alameda 70120551.

0004676854-000001

ZONA SUR PINOS soleado, calle 3/dormitorios, cocina, gas domiciliario, 2/baños, sala amplia, lavandería, garaje. 73027566

0004677058-000001

Departamentos anticrético

ANTICRÉTICO DEPARTAMENTOS

3-2-1 dormitorios, ofertas, Av. Ilimani, pasaje Sardon No. 45. Ref. 73250568.

0004675714-000003

DEPARTAMENTO ANTICRÉTICO 3

dormitorios, San Pedro, Boquerón cel. 77258828.

0004678227-000001

ANTICRÉTICO DEPARTAMENTO calle 20 av. Mecapaca prolongación Pio XII zona Obrajes ref. 67400024.

0004675004-000003

Casas

Casas alquiler

CASA INDEPENDIENTE alquiler inmediateciones colegio Calvet cel. 73738551

0004677076-000001

Terrenos

Terreno venta

OPORTUNIDAD terrenos Achumani c/29 Las Lomas c/ crédito directo \$us140mts2 cuotas cómodas información 70536336 ofertable

0004677077-000001

EMPLEOS



Gastronomía

Profesionales

SE REQUIERE panadero y pastelerero zona Sur WhatsApp 77270034

0004677091-000001

Oficinas

Oficinas alquiler

OFICINA 123 metros, edificio San Pablo, dos baños. Celular 69239600.

0004675731-000003

Locales

Local alquiler

TIENDA ALQUILER Yungas Montero 75865316.

0004676949-000001

LOCAL EN ALQUILER

a media cuadra de la plaza Murillo ref. WhatsApp 78900072.

0004677036-000001

BUSCAMOS AUXILIAR DE CONTROL INTERNO EGRESADOS DE AUDITORIA Y CONTABLE CON DISPONIBILIDAD DE VIAJES. INTERESADOS ENVIAR SU PRETENCION SALARIAL Y HOJA DE VIDA AL CORREO RRRH4@24HS.COM.BO

0004677063-000001

Seguridad

EMPRESA Hotelera necesita personal de seguridad, grato ambiente de trabajo, sueldo competitivo y beneficios. Presentarse en Calle Comercio 1476 (entre Bueno y Loayza)

0004677082-000001

Varios

SE NECESITA vendedor(a) para productos Apple ref. 65553311.

0004675369-000005

SERVICIOS OFRECIDOS

Técnicos

SERVICIOS ELECTRÓNICO/INFORMÁTICO: Mantenimiento, computación, laptops, telefonía, televisores, audio/video porteros, cámaras vigilancia. Ref. 772-775759.

0004675733-000003

REQUERIMIENTO DE ADMINISTRADOR

para el Condominio El Edén con experiencia mínima de 2 años desde la emisión del título profesional. Los interesados comunicarse a los teléfonos 70215043 - 77255666.

0004675690-000010

IMPORTADORA DE EQUIPAMIENTO Médico,

solicita personal área Comercial, experiencia 1/año. Interesados enviar C.V. a rr.pp.vidasana@hotmail.com

0004675690-000017

REQUERIMIENTO DE ADMINISTRADOR

para el Condominio El Edén con experiencia mínima de 2 años desde la emisión del título profesional. Los interesados comunicarse a los teléfonos 70215043 - 77255666.

0004677022-000001

Cepilladores

CEPILLAMOS, PLASTIFICAMOS, PARQUETAMOS 72081078

0004675387-000005

Plomeros

CANALETERO 73894961.

0004674923-000005

EQUIPOS Y MÁQUINAS

Instrumental médico quirúrgico

OFERTA MOBILIARIO HOSPITALARIO, nuevo, recién llegado de China. Comunicarse a los Telfs. 75202668, 77500097.

0004675690-000003

MUEBLES

Muebles del hogar

COMPRAMOS libros, discos, antigüedades. Ref. 77209399.

000464880-000367

EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS

14 ?

Extravíos y hallazgos

SE EXTRAVIÓ PASAPORTE, con número de Serie CE23073 de la señora Anabel Aymuro, Nro. 10381766. Nacionalidad boliviana.

0004675715-000003

POR EXTRAVÍO queda nulo el cheque No.5883 de la Cta. 10000020718968 del Banco Unión, por la Sociedad Media Luna Roja de la república Islámica de Irán.

0004675716-000003

SE ANULA los cheques del Banco Nacional de Bolivia, a partir de la siguiente enumeración 4556929 de la Empresa Constructora y Consultora ROCABOL S.R.L.

0004675723-000003

POR EXTRAVÍO Pasaporte con número de serie AE62057 del señor Roger Luis Cordero Salazar C.I.3096624 Or nacionalidad boliviana.

0004676828-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo Diploma de Bachiller serie "G" N°7889 gestión 2017 de Grover Vargas Nina C.I.8814078.

0004676828-000001

POR EXTRAVÍO el Certificado de Registro de Propiedad Vehículo Automotor (CRPVA) del vehículo con placa de control N°000RXH y 179YK queda nulo.

0004676849-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo Diploma de Bachiller serie "D" 128183 SIE:40730454-2014 de Luis Franco Ríos Huanca C.I.13606433 Lp.

0004676868-000001

QUEDA ANULADO Cta. N°40012539268 BANCO FIE de Louder Nancy Mamani de Ramos.

0004677032-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo el Pasaporte con N° de Serie AE51903 emitido en Cochabamba de Hans Mateo Juanes Verdugue con CI 13291547

0004677053-000001

Ramses COSMOBIOLOGO
CNC. / Mat:210804 / Reg: 00648859

UNIÓN DE PAREJAS
Reconstrucción del amor disuélto, atracción del ser amado, deja de sufrir los efectos insoportables de dolor por infidelidad, amor no correspondido o soledad constante.
Hoy es posible unirte a quien amas en tiempo corto, transitar de la amistad al romance, convivencia o matrimonio.
La Cosmobiología y el psíquico mentalismo pueden otorgarte la felicidad anhelada con el uso de nombre y fecha natal.

DESTRABES
Para quienes sintomatizan signos de infortún por falta de trabajo, incapacidad de ganar dinero o desdicha sentimental

APERTURA DE CAMINOS
Para negocios frágiles, empresas en quiebra o personas postergadas.

PURIFICACIÓN DE ENERGÍA
Forma de limpiar los signos de mala suerte, desdicha, soledad, etc.

Reservas:
Telf. 2490243
Consulta presencial

Dirección: Pioneros de Rochdale #776 (lado Clínica Brasil) San Pedro.

RESULTADOS EFECTIVOS E INMEDIATOS

MOTORIZADOS - VENTA ANTECIPADA					
N°	INT.	CASO	CARACTERÍSTICAS	VALOR COMERCIAL BASE (Sus.)	ADEUDOS
1	1	LP-OE-Q-218	WAGONETA TOYOTA COROLLA 2000, BLANCO, PLACA 2172-TBF	4.000,00	IMPUESTO: BS. 241,00 ITV: BS. 630,00
2	2	LP-Q-09/11	CAMIONETA TOYOTA TUNDRU 2004, NEGRO, PLACA 2162-APE	3.800,00	IMPUESTO: BS. 23.938,00
3	3	LP-A-28/11	WAGONETA NISSAN PRESSAGE, 1998, PERLA, PLACA 2308-ZPI	1.700,00	IMPUESTO: BS. 11.726,00 ITV: BS. 750,00
4	4	LP-G-09/09	WAGONETA MITSUBISHI DELICA, 1998, BLANCO, PLACA 1822-PYK	2.900,00	IMPUESTO: BS. 13.238,00 ITV: BS. 670,00
5	5	LP-R-04/10	WAGONETA TOYOTA LITE ACE NOVAE, 1997, PLATEADO, PLACA 2073-FUG	8.500,00	IMPUESTO: BS. 12.786,00 ITV: BS. 780,00
6	6	LP-M-21/11	WAGONETA TOYOTA COROLLA, 1998, BLANCO, PLACA 2002-PRL	4.200,00	IMPUESTO: BS. 8.751,00 ITV: BS. 970,00
7	7	PP-LP-1800010	AUTOMOVIL TOYOTA COROLLA, 1994, PLOMO, PLACA 1889-DDB	2.000,00	IMPUESTO: BS. 3.433,00 ITV: BS. 630,00
8	8	LP-L-11/11	CAMIONETA TOYOTA TOYUACE, 1990, BLANCO, PLACA 1727-DTE	5.000,00	IMPUESTO: BS. 853,00 ITV: BS. 630,00

III. EXHIBICIÓN DE LOS VEHÍCULOS: en fechas 26 y 27 de marzo del 2024 y 01, 02, 03, 04 y 05 de abril del 2024, de horas 15:30 a 18:00, en instalaciones del Galpón "Mecapaca", ubicado en la Carretera Principal Rio Abajo, habilitando vehículos que trasladan a los interesados desde la puerta de la Distral DIRCABI La Paz, ubicado en la C. Cañada Strongest N° 1822, Esf. Malku de la ciudad de La Paz, hasta el lugar de exhibición desde las 14:30 con tolerancia de 30 minutos de espera.

IV. FECHA Y LUGAR DEL ACTO DE SUBASTA: según el siguiente cronograma:

a. PRIMERA SUBASTA: 09 DE ABRIL DE 2024, desde las 14:30 hasta su conclusión, en instalaciones de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, situado en la Av. 16 de julio N°1470 (paseo el Prado) de La Paz, debiendo presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo, en el mismo acto ante el Notario de Fe Pública designado.

b. SEGUNDA SUBASTA: 10 DE ABRIL DE 2024, desde las 14:30 hasta su conclusión, en instalaciones de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, situado en la Av. 16 de julio N°1470 (paseo el Prado) de La Paz, con la rebaja del 20% de descuento del valor comercial, debiendo presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo y en el mismo acto ante el Notario de Fe Pública de la ciudad de La Paz.

c. TERCERA SUBASTA: 11 DE ABRIL DE 2024, desde las 14:30 hasta su conclusión, en instalaciones de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, situado en la Av. 16 de julio N°1470 (paseo el Prado) de La Paz, con la rebaja del 40% de descuento del valor comercial, debiendo presentar su garantía de participación equivalente al 10% del valor comercial en efectivo y en el mismo acto ante el Notario de Fe Pública de la ciudad de La Paz.

V. OBSERVACIONES:

a. No podrán participar en los actos de subasta pública el procesado, los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y los familiares de estos hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.

b. Los interesados podrán hacer revisión de los motorizados en las fechas de exhibición señaladas, a fin de verificar las características y establecer la necesidad de mantenimiento, reparación u otros que requiera el bien. DIRCABI no admira reclamos posteriores en caso de adjudicación. La descripción de las características de los motorizados es nominal, salvando cualquier error de transcripción.

c. Las postulaciones y empuces, se realizarán en el lugar de subasta pública, en el mismo día del acto antes de la puja abierta.

d. DIRCABI en caso de adjudicación hará entrega del motorizado, asumiendo el adjudicatario la obligación del retiro del bien, así como el pago de impuestos (según el Municipio de radicación competente), multas, infracciones pendientes y gastos inherentes a efectos de regular su titularidad.

e. DIRCABI cumplirá la entrega de la documentación necesaria para la transferencia, asumiendo el adjudicatario las gestiones de los trámites que correspondan a efectos de registrar su titularidad.

f. Los interesados o terceros con derecho a reclamo podrán apersonarse a DIRCABI a efectos del inicio h) del artículo 112 del D.S. 3434, previo cumplimiento del artículo 256 del Código de Procedimiento Penal y normativa aplicable al caso.

g. Los documentos y estado físico de los motorizados, podrán ser revisados por los interesados en las fechas de exhibición y en el mismo acto de subasta pública.

h. Conforme se tiene del certificado de propiedad de vehículo emitido por la oficina de Tránsito, hasta noviembre de 2023, estos motorizados no consignarían anotaciones preventivas.

Para conocer mayores detalles de los bienes a monetizarse, se podrá revisar la página web: mingobierno.gob.bo, dircabi mingobierno.gob.bo, o llamar al teléfono: 2494276; celular: 69902938, 69880616; asimismo, podrán apersonarse a las oficinas de la Distral de DIRCABI de La Paz ubicada en la C. Cañada Strongest N° 1822, Zona San Pedro, Edificio Malku, 7mo. Piso PH., de la ciudad de La Paz.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los 25 días del mes de marzo de 2024 años.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL
Empresa constructora requiere la incorporación de profesionales del área, responsables y comprometidos además de tener disponibilidad de tiempo e incorporación inmediata,
DIRECTOR DE OBRA (Postgrado, 8 años de experiencia en Alcantarillado y Planta de tratamiento de Aguas Residuales)
INGENIERO RESIDENTE (5 años de experiencia en Alcantarillado y Planta de tratamiento de Aguas Residuales)
Los interesados deberán enviar su curriculum incluyendo su pretensión salarial al correo: empresaconstructora2024@gmail.com.

CLUB DEPORTIVO CULTURAL "31 DE OCTUBRE"
Fundado el 21 de Noviembre de 1954 - Personería Jurídica Nro. R.S. 68768
Afilado a la Asociación de Fútbol La Paz
Afilado a la Federación Boliviana de Fútbol

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Club Deportivo Cultural "31 de Octubre" en cumplimiento al Artículo 43 del Cap. VI de nuestro Estatuto, Convoca a todos los Asociados del Club a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que se llevará a cabo en el Complejo Deportivo de Aranjuez, el día sábado 06 de abril de 2024 a horas 9:30 a.m., para tratar el siguiente Orden del día:

1. Lectura y Determinación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Informe Anual del Presidente del Directorio.
4. Resultados Económicos de la Gestión 2023 (Balance General).
5. Informe de la Fiscal General.

Se recomienda puntual asistencia, dada la importancia de los temas a considerar.

La Paz, marzo de 2024

EL DIRECTORIO

POR EXTRAVÍO el Certificado de Registro de Propiedad Vehículo Automotor (CRPVA) del vehículo con placa de control N°000RXH y 179YK queda nulo.

0004676849-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo Diploma de Bachiller serie "D" 128183 SIE:40730454-2014 de Luis Franco Ríos Huanca C.I.13606433 Lp.

0004676868-000001

QUEDA ANULADO Cta. N°40012539268 BANCO FIE de Louder Nancy Mamani de Ramos.

0004677032-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo el Pasaporte con N° de Serie AE51903 emitido en Cochabamba de Hans Mateo Juanes Verdugue con CI 13291547

0004677053-000001

Varios hombres armados abrieron fuego en un popular recinto de conciertos en las afueras de Moscú el viernes. Al menos 40 personas murieron y más de 100 resultaron heridas, informó la principal agencia de seguridad de Rusia, según las agencias de noticias estatales.

Más de un tercio del edificio, que alberga una de las salas de conciertos más grandes y populares de Moscú, estaba en llamas el viernes por la noche, según Tass, mientras los servicios de emergencia intentaban rescatar a las personas del techo.

Tres helicópteros fueron enviados al lugar de los hechos, informó la agencia. Se registró una explosión a las 21.32, hora local, y RIA Novosti informó que el fuego se había intensificado. El techo cercano al escenario comenzó a desplomarse hacia las 22.00, hora local, informó RIA Novosti.

No se informó quién podría ser el responsable del atentado, pero las agencias de medios estatales reportaron que hubo hasta cinco perpetradores. El Comité de Investigación de Rusia, el equivalente ruso al FBI, declaró que había abierto una causa penal por acto terrorista y enviado a sus investigadores al lugar de los hechos.

Los servicios de emergencia informaron que más de 100 personas ya habían sido evacuadas del edificio.

Videos verificados por The New York Times muestran a varias personas con armas de fuego entrando en el Crocus City Hall, un centro comercial y sala de conciertos de Krasnogorsk, un suburbio en las afueras del noroeste de Moscú. Los videos muestran a personas heridas en el suelo.

En los videos grabados en el interior de la sala de conciertos, se oye gritar al público que esperaba la actuación de la veterana banda de rock Piknik, y se escuchan repetidos disparos desde el exterior de la sala. Otros videos grabados desde una carretera fuera del edificio muestran partes del recinto en llamas, lo que generó una humareda intensa.

“Al menos tres personas vestidas con camuflaje irrumpieron en la planta baja



El techo quemado del Crocus City Hall, una sala de conciertos en las afueras de Moscú, donde varios hombres armados vestidos de camuflaje abrieron fuego, matando al menos a 40 personas e hiriendo a más de 100, el viernes 22 de marzo de 2024.

FOTO: NANNA HEITMANN/THE NEW YORK TIMES

del Crocus City Hall y abrieron fuego con armas automáticas”, informó desde el lugar de los hechos un corresponsal de RIA Novosti. “No hay duda de que hay heridos”. Imágenes publicadas en las redes sociales desde el lugar de los hechos mostraban cuerpos tendidos en el suelo fuera del recinto.

El alcalde de Moscú, Serguéi Sobianin, dijo que varias personas habían muerto y calificó la situación de “terrible tragedia”. Informó que se cancelarían todos los grandes eventos previstos. En San Petersburgo, a más de 640 kilómetros de Moscú, también se comenzaron a evacuar centros comerciales, según el medio independiente Bumaga.

Atentado en Moscú: al menos 40 fallecidos en un concierto

POR VALERIE HOPKINS, IVAN NECHEPURENKO Y ARIC TOLER

NO SE HA INFORMADO quién podría ser el responsable de uno de los atentados más mortíferos en Rusia en décadas.

La filial del EI está vinculada al atentado de Moscú



FOTO: NANNA HEITMANN/THE NEW YORK TIMES

Los daños a la sala de conciertos Crocus City Hall en Krasnogorsk, Rusia, el domingo.

Este mes se cumplen cinco años desde que una milicia kurda y árabe respaldada por Estados Unidos expulsó a los combatientes del Estado Islámico de un pueblo del este de Siria, el último reducto territorial del grupo.

Desde entonces, la organización que en su día se autoproclamó califato en Irak y Siria se ha convertido en un grupo terrorista más tradicional: una red clandestina de células que, desde África Occidental hasta el Sudeste Asiático, se dedican a cometer atentados de guerrilla, ataques

con bomba y asesinatos selectivos.

Ninguna de las filiales del grupo ha sido tan implacable como el Estado Islámico de Jorasán, que tiene operaciones en Afganistán, Pakistán e Irán y ha puesto la mira en atacar Europa y más allá. Las autoridades estadounidenses afirman que el grupo realizó el atentado cerca de Moscú del viernes que mató a decenas de personas e hirió a muchas otras.

En enero, el Estado Islámico de Jorasán, o ISIS-K, por su sigla en inglés, llevó a cabo dos atentados en

Irán que causaron decenas de muertos y centenares de heridos en un servicio en memoria del exgeneral iraní Qasem Suleimani, quien cuatro años antes fue blanco de un ataque estadounidense con drones.

Especialistas estadounidenses en antiterrorismo rechazaron el domingo la insinuación del Kremlin de que Ucrania estuviera detrás del ataque del viernes cerca de Moscú. “El modus operandi era clásico del EI”, dijo Bruce Hoffman, un estudioso del terrorismo en el Consejo de Relaciones Exteriores.



REDES SOCIALES

TikTok: Recurre a creadores para resistir una prohibición y exhorta a llamar al Congreso

PÁG. 2



ESTILO DE VIDA

Senectud: ¿Por qué razones envejecemos?, y conoce siete claves para la longevidad

PÁG. 3



MONARQUÍA

Princesa de Gales: Catalina informa que tiene cáncer y su privacidad es inexistente

PÁG. 4

REDES SOCIALES



FOTO: KENT NISHIMURA/THE NEW YORK TIMES

Emmy Combs, creadora de TikTok y maquillista que sufre alopecia, al centro, cerca de otros partidarios de TikTok reunidos frente al Capitolio, observa una transmisión de la votación en la Cámara de Representantes, el 13 de marzo de 2024.

TikTok recurre a los creadores para resistir una prohibición

POR SAPNA MAHESHWARI
Y YIWEN LU

Ante la posibilidad de quedar prohibida en Estados Unidos, TikTok se apresuró a desplegar el arma que quizá sea la más poderosa de su arsenal: sus creadores.

Este servicio de videos, cuya popularidad es impresionante, comenzó a convocar a decenas de creadores y los invitó a viajar a Washington para expresar su oposición a un proyecto de ley que se debate en el Congreso. De aprobarse, la propietaria china de TikTok, ByteDance, se vería forzada a vender la aplicación para evitar que quede bloqueada en Estados Unidos.

Muchos de los creadores se reunieron con legisladores y publicaron con la etiqueta #KeepTikTok videos en los que explican por qué se oponen al proyecto, en general con el humor irreverente característico de la aplicación.

“Resulta que esos viejos ‘boomers’ blancos a los que llamamos gente del Congreso quieren prohibir TikTok, y no me parece”, compartió en un video Giovanna González, creadora de TikTok mejor conocida como @TheFirstGenMentor, con el Capitolio visible a la distancia a sus espaldas.

Hasta ahora, el movimiento no ha dado resultados. La Cámara de Representantes aprobó el proyecto el miércoles 13 de marzo con amplio apoyo bipartidista. Pero podría enfrentar una batalla cuesta arriba en el Senado, en el que los creadores de TikTok ya tienen puesta la mira.

A diferencia de los cabilderos tradicionales, los creadores no recibieron ningún pago a cambio de apoyar a TikTok. Eso sí, la empresa cubrió sus gastos de transporte, hospedaje y alimentación, incluida una cena festiva

en el restaurante Bazaar by José Andrés del hotel Waldorf Astoria.

Los creadores aclararon que hablaban por su cuenta y publicaron videos personales y, en general, emotivos, sobre lo que la aplicación significa para ellos. Sucedió algo parecido el año pasado, cuando TikTok convocó a los creadores a presentarse en Washington a fin de defender la aplicación durante el testimonio de Shou Chew, el director ejecutivo de TikTok, ante el Congreso.

El presidente Joe Biden y los legisladores del Congreso han expresado cada vez mayor preocupación por los riesgos graves a la seguridad nacional de Estados Unidos que conlleva el hecho de que la dueña de TikTok sea china, entre ellos, que pueda entrome-

guardan en Estados Unidos. Después de la votación, la empresa señaló que tiene “esperanzas de que el Senado considere los hechos, escuche a los electores y se percate del impacto que tendría en la economía” y en los 170 millones de usuarios de TikTok en Estados Unidos.

Varios creadores dijeron que habían dialogado con los legisladores y sus colaboradores sobre la forma en que la aplicación ha influido en su vida y les ha ayudado a promocionar sus negocios, y los instaron a emitir su voto en contra de la iniciativa. Muchos publicaron videos con el representante Ro Khanna, demócrata de California, quien se oponía al proyecto de ley. Una creadora de nombre Dani Morin, promotora de la seguridad infantil, relató que se reunió con la senadora Laphonza Butler y el representante Pete Aguilar, ambos demócratas de California.

Paul Tran, quien opera la marca de productos para el cuidado de la piel Love&Pebble con su esposa, Lynda Truong, explicó que ni siquiera sabía sobre el proyecto de ley cuando TikTok se comunicó para hablarle sobre el viaje. “Mi respuesta fue: ‘Claro que voy’”, comentó, y añadió que el 90% de las ventas de su empresa provienen de la aplicación. “La mayoría de las personas todavía piensan que TikTok solo es una aplicación divertida, pero lo cierto es que también hacemos negocios ahí”.

TikTok ayudó a coordinar apariciones en televisión (Tran relató que apareció en “Good Morning America”) y manifestaciones frente al Capitolio y la Casa Blanca, donde los creadores portaban pancartas con mensajes como: “TikTok hizo mi vida mejor”.

TikTok convocó a creadores y los invitó a viajar a Washington

terse en las elecciones. El proyecto de ley, que cuenta con el respaldo de Biden, busca forzar a ByteDance a venderles TikTok a personas que no sean de nacionalidad china en un plazo de seis meses. El presidente podría autorizar el acuerdo si con ello quedarán resueltas las inquietudes en materia de seguridad nacional. De otra forma, se prohibiría la aplicación.

TikTok ha dicho en repetidas ocasiones que los funcionarios de Pekín no tienen ninguna influencia en la forma de operar de la aplicación y el gobierno chino no tiene acceso a datos de los usuarios estadounidenses, que se

TikTok exhorta a hacer llamadas al Congreso

POR SAPNA MAHESHWARI
Y DAVID MCCABE

Legisladores en Washington D. C. presentaron una propuesta de ley que exhorta a TikTok a cortar sus vínculos con su compañía matriz china o enfrentar una prohibición para operar en Estados Unidos. Cuando muchos usuarios abrieron la popular aplicación, la empresa los recibió con un mensaje que los instaba a oponerse a la legislación, lo que generó una cascada de llamadas a varias oficinas en el Capitolio.

En el mensaje de la aplicación se leía: “Impidamos el cierre de TikTok”. Incluía un botón para que la gente llamara a sus representantes y mencionaba: “Hazle saber al Congreso lo que TikTok significa para ti y díles que voten por el NO”.

Para el mediodía, las líneas telefónicas de los congresistas estaban saturadas por las llamadas, según

video en la aplicación. La compañía también indicó que al principio la equis para cerrar la página no era visible para algunos usuarios, pero posteriormente lo arregló.

Más de una vez, las compañías tecnológicas han buscado movilizar a los usuarios en respuesta a una legislación, pero en pocas ocasiones el esfuerzo es tan evidente.

Los legisladores del Comité de Energía y Comercio de la Cámara de Representantes aprobaron la legislación con una votación de 50 a favor y 0 en contra. El líder de la mayoría de la Cámara Baja, Steve Scalise, republicano por Luisiana, escribió en la plataforma X que el pleno votaría sobre la legislación. La propuesta de ley tiene como objetivo obligar a la empresa china dueña de TikTok, ByteDance, a vender la aplicación. La iniciativa de ley de la cámara es uno de varios esfuerzos del último año para restringir a TikTok debido a las inquietudes de que la relación de ByteDance con Pekín represente riesgos a la seguridad nacional.

Los asistentes de congresistas contestaron más de 1.000 llamadas

publicaciones del personal de los legisladores en X, antes conocida como Twitter, y dos asistentes congresionales con conocimiento de la situación. Los asistentes afirmaron que algunas de las personas que llamaron parecían ser adolescentes, mientras que otras colgaron en cuanto la llamada se conectó. Uno de ellos aseguró que su oficina había recibido alrededor de 100 llamadas y otro dijo que su oficina había contestado más de 1.000. Un miembro del personal publicó una captura de pantalla en la plataforma X que mostraba que TikTok también envió una notificación automática (“push”) a algunos usuarios.

Algunos usuarios manifestaron en la plataforma X que no pudieron usar la aplicación antes de hacer la llamada. TikTok declaró a The New York Times que los usuarios podían deslizarse a la derecha para quitar el mensaje, lo cual pudo haber sido confuso porque los usuarios suelen deslizarse hacia arriba para ver el siguiente

Los representantes Mike Gallagher, republicano de Wisconsin, y Raja Krishnamoorthi, demócrata de Illinois, quienes propusieron la iniciativa de ley en conjunto, criticaron el mensaje de TikTok y señalaron que era engañoso. Los legisladores indicaron: “He aquí un ejemplo de una aplicación controlada por un adversario que miente al pueblo estadounidense e interfiere con el proceso legislativo en el Congreso”.

TikTok rechazó responder a preguntas sobre la estrategia y cuántos usuarios alcanzó con su campaña. La empresa había dicho previamente que los temores de los legisladores eran infundados, porque sus operaciones y datos de usuarios en Estados Unidos están resguardados del resto de la organización, entre otras razones.

Mike Nellis, un estratega digital demócrata y exasesor sénior de la vicepresidenta Kamala Harris, estimó que la alerta de TikTok a sus usuarios fue una “táctica de organización inteligente”.

No obstante, Nellis agregó: “Me preocuparía que la táctica resultara contraproducente y destacara el problema real: que una compañía tecnológica de propiedad extranjera tiene demasiada influencia dentro de Estados Unidos”.



FOTO: SHURAN HUANG/THE NEW YORK TIMES

Creadores de contenido en TikTok se reúnen con el representante Jamaal Bowman (demócrata de Nueva York) para una conferencia de prensa sobre la aplicación en el Capitolio en Washington, el 22 de marzo de 2023.

¿Por qué envejecemos?

POR DANA G. SMITH

Según algunas estimaciones, los consumidores gastan \$us 62.000 millones al año en tratamientos “antienvjecimiento”. Pero, aunque las cremas, los tintes para el cabello y el botox pueden dar la impresión de juventud, ninguno de ellos puede hacer retroceder las manecillas del tiempo.

Los científicos trabajan para comprender las causas biológicas del envejecimiento con la esperanza de poder ofrecer algún día herramientas para ralentizar o detener sus signos visibles y, lo que es más importante, las enfermedades relacionadas con este. Estos mecanismos subyacentes suelen denominarse “los signos distintivos del envejecimiento”. Muchos se dividen en dos grandes categorías: el desgaste general a nivel celular y la disminución de la capacidad del organismo para eliminar células y proteínas viejas o disfuncionales.

The New York Times le preguntó a expertos sobre los rasgos distintivos del envejecimiento, cómo estos pueden provocar enfermedades y cómo los científicos intentan modificarlos. Aunque no se enumeran todos los rasgos distintivos, a continuación se destacan dos de los temas principales: el desgaste y los problemas de eliminación.

EL DESGASTE

Muchos de los cambios relacionados con la edad se deben a que nuestras células, e incluso nuestros genes, se dañan y se comportan mal a medida que envejecemos.

Problemas con el ADN

Aunque pensamos que nuestros genes están fijados desde el nacimiento, el ADN acumula cambios a lo largo de los años. A veces se introducen errores cuando una célula se divide, y surge una errata espontánea al copiar y pegar el ADN de una célula en otra. También pueden producirse mutaciones como consecuencia de exposiciones ambientales, como la radiación ultravioleta del sol.

Nuestras células tienen mecanismos para reparar estas mutaciones genéticas,

pero su eficacia disminuye con la edad, lo que significa que los errores pueden acumularse. Los científicos no saben exactamente por qué se deterioran nuestros mecanismos de reparación del ADN.

Problemas con los cromosomas

Cada vez que una célula se replica y su ADN se copia, los extremos de sus cromosomas se acortan un poco. Estas partes especiales del genoma se llaman telómeros y a menudo se comparan con las tapas de plástico de los extremos de los cordones de los zapatos que impiden que se deshagan.

Cuando los telómeros de una célula se acortan demasiado, esta deja de dividirse. Este proceso es saludable cuando somos jóvenes, porque evita que las células se reproduzcan eternamente y se vuelvan cancerosas. Pero a medida que envejecemos, el acortamiento de los telómeros se convierte en un problema, sobre todo en las células madre, que el cuerpo utiliza para reponer la piel, la sangre y otros tejidos.

El envejecer se basa en el desgaste y los problemas de eliminación

Problemas con el epigenoma

Otros cambios se producen a través de lo que se conoce como epigenética: modificaciones químicas del genoma que influyen en los genes que se activan o desactivan en una célula. Algunos cambios epigenéticos se producen de manera natural a medida que el cuerpo se desarrolla, mientras que otros son provocados por nuestro entorno. Algunos expertos dicen que los cambios epigenéticos pueden utilizarse para determinar la “edad biológica” de una persona.

Los científicos descubrieron que muchos de los mecanismos epigenéticos que ayudan a controlar la actividad e incluso la identidad de nuestras células



ILUSTRACIÓN: EIKO OJALA/THE NEW YORK TIMES

Los científicos trabajan para comprender las causas biológicas del envejecimiento con la esperanza de poder ofrecer algún día herramientas para ralentizar o detener sus signos visibles y, lo que es más importante, las enfermedades relacionadas con este.

empiezan a degradarse con la edad. Si esto ocurre en demasiadas células, puede afectar a la salud y el funcionamiento de los órganos. Por ejemplo, los cambios epigenéticos en las células del corazón a veces contribuyen al engrosamiento de las arterias o a una menor capacidad del corazón para responder positivamente al ejercicio.

Problemas con las mitocondrias

Un componente fundamental de la salud celular es la producción de energía, que procede de las mitocondrias, la central energética de la célula. A medida que envejecemos, las mitocondrias también dejan de funcionar tan bien como antes, se vuelven menos eficientes y generan menos energía.

“Si no se genera suficiente energía, de repente todos los demás procesos celulares no van a funcionar con la misma eficacia”, dijo Eric Verdin, presidente del Instituto Buck de Investigación sobre el Envejecimiento, que participa en dos empresas que buscan fármacos contra el envejecimiento.

PROBLEMAS PARA EL DESECHO DE BASURA

Las células defectuosas no solo se acumulan con la edad debido a los problemas mencionados anteriormente, sino que el modo que tiene el cuerpo de deshacerse de ellas también se estropea.

Problemas para eliminar las células defectuosas

Uno de los medios más importantes para tratar las células que funcionan mal es relegarlas a un estado conocido como senescencia. Estas células dejan de dividirse y empiezan a segregar sustancias químicas inflamatorias que indican al sistema inmunitario que debe deshacerse de ellas.

Problemas para eliminar las proteínas malas

Es normal que las proteínas se estropeen (suelen denominarse proteínas mal plegadas) y hay muchas maneras de arreglarlas. Pero, de nuevo, estos procesos empiezan a fallar a medida que envejecemos, y las proteínas mal plegadas se acumulan y causan problemas como el alzhéimer.

Las siete claves para la longevidad

POR DANA G. SMITH

La mayoría de los expertos creen que con unos cuantos hábitos, muchas personas pueden llevar una vida más sana durante más tiempo y llegar a los 80, 90 e incluso los 100 años en muy buena forma tanto física como mental.

A continuación, te presentamos siete consejos de los geriatras respecto a cómo sumarle años a tu vida.

1. Muévete más.

Lo primero que recomiendan los expertos es mantener tu cuerpo activo, debido a que un estudio tras otro ha demostrado que el ejercicio reduce el riesgo de una muerte prematura.

2. Come más frutas y verduras.

Los expertos no recomiendan llevar una dieta específica, sino que, por lo

Los expertos creen que con hábitos se puede tener una vida sana

general, aconsejan comer con moderación y tener el propósito de comer más frutas y verduras y menos alimentos procesados.

3. Duerme lo suficiente.

Las investigaciones han revelado que la cantidad de sueño que una persona duerme en promedio cada noche está relacionada con el riesgo de muerte por cualquier causa y que tener

un sueño de calidad de manera constante puede sumar varios años a la vida de una persona.

4. No fumes ni bebas demasiado.

Fumar aumenta el riesgo de contraer todo tipo de enfermedades mortales. También estamos empezando a comprender lo perjudicial que es el consumo excesivo de alcohol.

5. Atiende padecimientos crónicos.

Casi la mitad de los adultos estadounidenses tiene presión arterial elevada, el 40% tiene el colesterol alto y más de un tercio padece prediabetes.

6. Dale prioridad a tus relaciones.

Las relaciones son clave no solo para vivir más sanos, sino también más felices. Según el Estudio del Desarrollo Adulto de Harvard, las relaciones sólidas son el mayor predictor del bienestar.

7. Mantén una mente positiva.

Incluso pensar positivo puede ayudarte a vivir más. Varios estudios han descubierto que el optimismo se asocia a un menor riesgo de enfermedad cardíaca.



ILUSTRACIÓN: CRISTINA SPANÒ/THE NEW YORK TIMES

Olvídate de las cámaras hiperbáricas y la luz infrarroja: estos son los secretos, con base en evidencias, para envejecer saludablemente.

MONARQUÍA

La princesa de Gales informa que tiene cáncer

POR MARK LANDLER

Catalina, princesa de Gales, ha sido diagnosticada con cáncer y ha comenzado quimioterapia, según anunció el viernes en un mensaje de vídeo, en el que describió los dos últimos meses como “increíblemente duros para toda nuestra familia”.

Su diagnóstico sigue al del rey Carlos III, quien anunció su propio diagnóstico de cáncer y tratamiento a principios de febrero. El anuncio se produce tras un periodo de intensa incertidumbre sobre la salud de Catalina, quien fue sometida a una operación abdominal en enero y desapareció de la escena pública mientras trataba de recuperarse.

Al igual que el rey, Catalina, de 42 años, no especificó qué tipo de cáncer padece, pero pidió al público y a los medios de comunicación que respetaran su deseo de privacidad.

“Esperamos que comprendan que, como familia, ahora necesitamos algo de tiempo, espacio y privacidad mientras completo mi tratamiento”, dijo Catalina, esposa del príncipe Guillermo y futura reina.

“Por supuesto, esto ha sido un gran *shock*”, dijo Catalina, “y Guillermo y yo hemos estado haciendo todo lo posible para procesar y gestionar esto en privado por el bien de nuestra joven familia. Como pueden imaginar, nos ha tomado tiempo”.

El anuncio de Catalina es un colofón sombrío a un periodo de rumores cada vez más descabellados sobre su salud y bienestar. Pero sumerge a la familia real británica en una etapa de incertidumbre aún mayor, ya que tanto el monarca, de 75 años, como su nuera, esposa de su hijo mayor y heredero y madre del príncipe Jorge, segundo en la línea de sucesión al trono, se enfrentan a problemas importantes de salud.

En su declaración, Catalina dijo que en el momento en que se le practicó la operación, los médicos creían que su estado no era cancerígeno. La operación fue un éxito, afirmó, pero en pruebas posteriores el médico encontró indicios de cáncer. Le recomendaron un tratamiento de quimioterapia, que dijo haber empezado recientemente.

“Me ha llevado tiempo recuperarme



FOTO: MARY TURNER/THE NEW YORK TIMES

El Príncipe y la Princesa de Gales y el Duque de Sussex sorprenden al público con una aparición pública conjunta para ver los homenajes a la Reina Isabel II en las afueras del Castillo de Windsor, en Windsor, Inglaterra, el sábado 10 de septiembre de 2022.

Catalina pidió ‘tiempo, espacio y privacidad’ a los medios

de la operación para empezar el tratamiento”, dijo Catalina en el vídeo. “Pero, lo más importante, nos ha tomado tiempo explicárselo todo a Jorge, Carlota y Luis de una forma adecuada para ellos, y asegurarles que voy a estar bien”.

El anuncio de Catalina coincidió in-

quietantemente con el de Carlos. El palacio de Buckingham informó que el cáncer del rey fue detectado tras una intervención por un agrandamiento de la próstata. Aunque el palacio ha dicho que no tiene cáncer de próstata, no ha especificado de qué tipo de cáncer se trata, ni cuál es su pronóstico.

Hasta el vídeo de Catalina del viernes, el palacio de Kensington, donde Guillermo y Catalina tienen sus oficinas, había dado a conocer aún menos detalles sobre su estado, un vacío de información que dio lugar a un aluvión de rumores y teorías conspirativas en las redes sociales.

La privacidad es totalmente inexistente para Catalina



FOTO: ANDREW TESTA/THE NEW YORK TIMES

Sus altezas reales el príncipe Guillermo, duque de Cambridge, y Catalina, duquesa de Cambridge, salen de la Abadía de Westminster después de su boda en Londres, el 29 de abril de 2011.

POR LISA MILLER

Para ser claros, no hay nada privado sobre tener cáncer. Un diagnóstico requiere visitar varios médicos, así como una cantidad alucinante de escaneos y pruebas. Se deben hacer ultrasonidos, resonancias magnéticas, tomografías, colonoscopias, broncoscopias y endoscopias. También biopsias con aguja, biopsias por raspado o biopsias líquidas. En la mayoría de los análisis es necesario desnudarse o estar casi desnudo, debajo de una bata, y a veces esperar en una gran sala llena de desconocidos también aterrizados y en bata, antes de presentarse ante otros desconocidos que empujan, pinchan, ensartan e insertan herramientas a o en partes del cuerpo que normalmente no son exploradas. Con frecuencia, estos test tienen que ser repetidos o se solicitan pruebas diferentes para descartar algo.

Isabel Blumberg, mi ginecóloga, relató: “Hasta la fecha, he estado des-

nuda frente a tanta gente en el transcurso de mi vida. De alguna manera, pierdes algo de la sensación de que ‘mi cuerpo es privado’”. Cuando fui diagnosticada con cáncer de mama en 2019, Blumberg fue la primera persona en llamarme. Me dijo que ella también había tenido cáncer.

En el vídeo que el Palacio de Kensington dio a conocer el viernes, Catalina, princesa de Gales, reveló su diagnóstico de cáncer tras más de seis semanas de silencio y pidió respetar su privacidad. Mientras apretaba sus delgadas manos, mencionó: “Esperamos

Las violaciones a la privacidad de la princesa llegaron muy lejos

que entiendan que, como familia, necesitamos tiempo, espacio y privacidad mientras completo mi tratamiento”. Sin duda, una princesa puede evitar las salas de espera y recibe una atención médica no disponible para la mayoría. Sin embargo, no puede evitar las intrusiones y lo indigno del cáncer: la ansiosa espera de los informes de patología, el impacto de la noticia, la serie de decisiones de tratamiento que ninguna persona joven y saludable ha imaginado alguna vez tener que tomar. El tratamiento puede sentirse como una invasión agotadora e interminable.

Además, debido a que Catalina, también conocida como Kate, es una princesa, las violaciones llegaron más lejos: la especulación descontrolada e incesante sobre qué estaba mal con su cuerpo, las presuntas filtraciones no autorizadas de sus expedientes médicos, que The London Clinic, donde se sometió a una “operación abdominal importante”, está investigando.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022





Grupo Fortaleza

CAISA

Agencia de Bolsa

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

COMPañIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA CONTENIDO

Balance general	Bs	Bolivianos
Estado de ganancias y pérdidas	USD	Dólares estadounidenses
Estado de cambios en el patrimonio neto	UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
Estado de flujos de efectivo	S.A.	Sociedad Anónima
Notas a los estados financieros	M/N	Moneda Nacional
	M/E	Moneda Extranjera

KPMG

Informe de los auditores independientes

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones en reportes
Ver notas 2.2.N, 4.6 y 4.7 de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría

Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reportes, constituyen el activo más importante, y en consecuencia, la principal fuente de ingresos financieros de la Sociedad, estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valuación" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valuación para cada tipo de título.

Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones, como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.

Como se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento de ingresos y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reportes, así como sus políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad.
- Con la asistencia de nuestros especialistas en tecnologías de la información, probamos la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad del proceso de inversiones.
- Comprendimos la Metodología de Valuación contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Evaluamos el diseño, implementación y efectividad de los controles internos relevantes, sobre el proceso de valuación de las inversiones.
- Comprendimos la adecuada valuación de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valuación y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documental, así como sus condiciones de operación.
- Probamos la razonabilidad de la muestreo y registro contable para una muestra de títulos valores que conforman el portafolio de inversiones, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.

KPMG

Informe de los auditores independientes

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones en reportes
Ver notas 2.2.N, 4.6 y 4.7 de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría

Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reportes, constituyen el activo más importante, y en consecuencia, la principal fuente de ingresos financieros de la Sociedad, estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valuación" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valuación para cada tipo de título.

Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones, como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.

Como se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento de ingresos y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reportes, así como sus políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad.
- Con la asistencia de nuestros especialistas en tecnologías de la información, probamos la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad del proceso de inversiones.
- Comprendimos la Metodología de Valuación contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Evaluamos el diseño, implementación y efectividad de los controles internos relevantes, sobre el proceso de valuación de las inversiones.
- Comprendimos la adecuada valuación de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valuación y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documental, así como sus condiciones de operación.
- Probamos la razonabilidad de la muestreo y registro contable para una muestra de títulos valores que conforman el portafolio de inversiones, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.

KPMG

Informe de los auditores independientes

Valuación de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones en reportes
Ver notas 2.2.N, 4.6 y 4.7 de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría

Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reportes, constituyen el activo más importante, y en consecuencia, la principal fuente de ingresos financieros de la Sociedad, estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valuación" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valuación para cada tipo de título.

Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones, como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.

Como se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento de ingresos y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reportes, así como sus políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad.
- Con la asistencia de nuestros especialistas en tecnologías de la información, probamos la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad del proceso de inversiones.
- Comprendimos la Metodología de Valuación contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Evaluamos el diseño, implementación y efectividad de los controles internos relevantes, sobre el proceso de valuación de las inversiones.
- Comprendimos la adecuada valuación de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valuación y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Obtuvimos una muestra de operaciones de compra y venta de inversiones e inspeccionamos su respaldo documental, así como sus condiciones de operación.
- Probamos la razonabilidad de la muestreo y registro contable para una muestra de títulos valores que conforman el portafolio de inversiones, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.
- Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.

KPMG

Informe de los auditores independientes

Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento, y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material razonada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas incertidumbres son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que los hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarán los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

Lt. Auditor General II (Socio)
Reg. CAISA-0002

La Paz, 8 de febrero de 2024

**COMPañIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023	2022
		Bs	Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4 a)	50.177.145	80.018.917
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4 b)	19.149.229	2.918.547
Inversiones en operaciones de reportes	4 c)	235.184.300	370.550.715
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	4 d)	19.538.575	47.895.458
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4 e)	16.266	181
Gastos pagados por anticipado	4 f)	33.807	48.239
Activos de uso restringido	4 g)	1.694	-
Total del activo corriente		324.101.016	501.432.057
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	4 h)	2.313.947	2.389.613
Activo fijo	4 i)	118.961	155.124
Activo intangible	4 j)	118.388	114.635
Otros activos	4 k)	52.319	52.021
Total del activo no corriente		2.603.615	2.711.393
Total del activo		326.704.631	504.143.450
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	4 l)	270.962.796	445.226.303
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4 m)	534.802	622.392
Impuestos por pagar	4 n)	51.826	65.614
Provisiones	4 o)	1.655.000	1.952.153
Total del pasivo corriente		273.204.424	447.866.462
Total del pasivo		273.204.424	447.866.462
PATRIMONIO NETO			
Capital social	7	39.100.000	39.100.000
Reservas obligatorias	8	160.859	160.859
Reserva legal	9	11.236.302	10.935.686
Resultados acumulados		3.003.046	6.080.443
Total del patrimonio neto		53.500.207	56.276.988
Total del pasivo y patrimonio neto		326.704.631	504.143.450
Cuentas de orden	10	3.163.926.839	1.114.152.761
Cuentas de registro	10	3.141.495	3.121.331

Las notas 1 a 18 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Miguel Terrazas C. Vicepresidente Ejecutivo
Mario Requena Pinto Síndico
Rosario Landívar C. Contador

**COMPañIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Nota	2023	2022
		Bs	Bs
Ingresos operacionales	4 p)	3.220.752	3.977.735
Gastos operacionales	4 p)	(1.706.180)	(1.744.864)
Margen operativo		1.514.572	2.232.871
Ingresos financieros	4 q)	23.972.547	39.839.194
Gastos financieros	4 q)	(15.159.136)	(28.337.150)
Margen financiero		8.813.411	11.502.044
Margen operativo y financiero		10.327.983	13.734.915
Recuperación de incobrables		1.182.833	-
Cargo para incobrables		(1.182.833)	-
Margen de incobrabilidad		-	-
Resultado después de incobrables		10.327.983	13.734.915
Gastos de administración	4 s)	(8.075.688)	(7.901.596)
Resultado operacional		2.252.295	5.833.319
Ingresos no operacionales	4 r)	565.251	333.829
Gastos no operacionales	4 r)	(77.344)	(387.357)
Margen no operacional		487.907	(53.528)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		2.740.202	5.779.791
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		218.184	264.257
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(23.465)	(31.731)
Utilidad neta del ejercicio		2.934.921	6.012.317

Las notas 1 a 18 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Miguel Terrazas C. Vicepresidente Ejecutivo
Mario Requena Pinto Síndico
Rosario Landívar C. Contador

COMPañIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Capital social	Reservas obligatorias	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1 de enero de 2022	39.100.000	160.859	10.756.086	3.660.113	53.677.058
Reserva legal del 5% aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 24 de febrero de 2022			179.600	(179.600)	-
Pago de dividendos aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2022	-	-	-	(3.412.387)	(3.412.387)
Utilidad neta del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022	-	-	-	6.012.317	6.012.317
Saldos al 31 de diciembre de 2022	39.100.000	160.859	10.935.686	6.080.443	56.276.988
Reserva legal del 5% aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 6 de marzo de 2023	-	-	300.616	(300.616)	-
Pago de dividendos aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2023	-	-	-	(5.711.702)	(5.711.702)
Utilidad neta del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023	-	-	-	2.934.921	2.934.921
Saldos al 31 de diciembre de 2023	39.100.000	160.859	11.236.302	3.003.046	53.500.207

Las notas 1 a 18 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Miguel Terrazas C. Vicepresidente Ejecutivo
Mario Requena Pinto Síndico
Rosario Landívar C. Contador

COMPañIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Nota	2023	2022
	Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	2.934.921	6.012.317
Partidas que han afectado la utilidad neta del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Rendimientos devengados no cobrados	(461.509)	(772.414)
Cargos devengados no pagados	329.368	313.536
gastos pagados por anticipado, activos de uso restringido	323.518	281.685
Depreciaciones y amortizaciones	60.880	65.673
Provisión para bonos de producción	326.102	668.053
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	3.513.280	6.568.850
Rendimientos cobrados (pagados) en el ejercicio, devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cargos devengados en ejercicios anteriores pagados en el ejercicio	(313.536)	(407.796)
Rendimientos cobrados devengados en ejercicios anteriores colocados en el ejercicio	772.414	21.206
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas pendientes de cobro, impuestos por recuperar, gastos pagados por anticipado, activos de uso restringido	(3.347)	(28.799)
Otros activos y activo intangible	(48.332)	(28.412)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, provisiones, impuestos por pagar	(1.249.077)	(349.934)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	2.671.402	5.775.115
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones por operaciones bursátiles	(135.366.415)	(33.908.367)
Incremento (disminución) neto en actividades de inversión:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(16.230.682)	(2.866.488)
Inversiones en operaciones de reporte	135.366.415	33.908.367
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	28.356.883	(24.458.289)
Flujo neto en actividades de intermediación	12.126.201	(27.324.777)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Financiamiento a corto plazo	(38.912.925)	34.000.000
Pago de dividendos	(5.711.702)	(3.412.387)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(44.624.627)	30.587.613
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
Dividendos cobrados - (Inversiones permanentes)	-	696.966
Activo fijo	(14.748)	(92.850)
Flujo neto en actividades de inversión	(14.748)	604.116
(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio	(29.841.772)	9.642.067
Disponibilidades al inicio del ejercicio	80.018.917	70.376.850
Disponibilidades al cierre del ejercicio	4 a) 50.177.145	80.018.917

Las notas 1 a 18 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Miguel Terrazas C. Vicepresidente Ejecutivo
Mario Requena Pinto Síndico
Rosario Landívar C. Contador

NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO

La Sociedad fue constituida el 18 de octubre de 1991, habiendo obtenido la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución de Directorio CIV-RD-16/92 del 21 de agosto de 1992, la cual resolvió la inscripción como Agente de Bolsa a la "Compañía Americana de Inversiones S.A.", en el Registro Nacional de Agentes de Bolsa, con el Registro N° CNV-AB - J.22/92. El 19 de septiembre de 2002, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) modificó el registro de COMPañIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA, mediante registro SPVS-IV-AB-CAI-002/2002. Mediante Escritura Pública N° 323/95 del 4 de diciembre de 1995, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAISA decidió modificar los estatutos en la parte referida a su constitución, denominación, domicilio, objeto y duración. Mediante Testimonio N° 3614/2020 del 25 de noviembre de 2020, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAISA decidió modificar la Escritura de Constitución en lo referido al objeto, la duración y el domicilio, asimismo modificación al estatuto en los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 10, 12, 17, 21, 23, 33, 35, 37, 42, 43, 44, 50, 52, 53, 54, 68, 69 y 71. El plazo de duración de la Sociedad es de 50 años. La Sociedad tiene por objeto realizar habitualmente operaciones bursátiles por intermediación de títulos valores. Con carácter indicativo y no limitativo, la Sociedad puede intermediar valores por cuenta de terceros; operar por cuenta propia bajo reglamentación especial que deberá ser previamente aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF); proveer servicios de asesoría e información en materia de intermediación de valores, prestar servicios de asesoría y consultoría financiera; administrar portafolios de valores; representar a agencias de bolsa extranjeras y personas naturales o jurídicas extranjeras que tengan actividades relacionadas con el mercado de valores; realizar oferta pública de valores por cuenta de los emisores; realizar inversiones en acciones de otras Sociedades que presten servicios necesarios o complementarios al mercado de valores; prestar servicios relacionados con actividades del mercado de valores extranjero; efectuar contratos con inversionistas institucionales; suscribir y colocar valores bajo la modalidad de underwriting, prestar todo tipo de servicios en relación con otros valores de transacción que se negocien en las bolsas de valores extranjeras, previa identificación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

De igual manera, y siempre con carácter indicativo y no limitativo, la Sociedad podrá negociar y/o ofertar públicamente títulos valores emitidos por entidades privadas o públicas, sean éstos de contenido crediticio, de participación y/o representativos de mercaderías; como son letras de cambio, pagarés, acciones, obligaciones de sociedades, bonos o devoluciones, cédulas hipotecarias, certificados de depósito, bonos de prenda, cartas de porte y conocimiento de embarque, facturas cambiarias y cualesquier título valor que sea emitido de acuerdo con las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, previa autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema

Financiero (ASF), y prestando asesoramiento y apoyo profesional en cada una de las actividades conexas.

Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, al Manual de Prospectos y al Reglamento para entidades Calificadoras de Riesgo

Mediante Circular ASF/793/2023 de fecha 8 de septiembre de 2023, se establece que la información financiera no debe tener una antigüedad superior a los 90 días calendario a la fecha de autorización e inscripción del programa y/o emisión de Valores en el Registro del Mercado de Valores.

Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa

Mediante Circular ASF/789/2023 de fecha 21 de agosto de 2023, se modifica los requisitos generales y específicos que deben presentarse a la ASF, para autorización e inscripción de empresas de Revisión Externa en el Registro del Mercado de Valores.

Modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

Mediante Circular ASF/769/2023 de fecha 14 de abril de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

Proyecto de Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores

Mediante Circular ASF/768/2023 de fecha 14 de abril de 2023 se aprueba y pone en vigencia las modificaciones incorporadas al Reglamento del Registro del Mercado de Valores donde se incluye un párrafo referente a la incorporación de los tenedores de acciones al portador, en la tarjeta de información de registro.

Reglamento para el Control de Actividades del Mercado de Valores No Autorizadas

Mediante Circular ASF/767/2023 de fecha 14 de abril de 2023, se pone en vigencia los lineamientos para controlar que ninguna persona natural o jurídica pueda realizar en el territorio nacional, las actividades reservadas por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) a personas, entidades y sociedades autorizadas para operar y participar en el Mercado de Valores, sin contar con autorización previa de esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto

Mediante Circular ASF/765/2023 de fecha 31 de marzo de 2023, ASF/766/2023 de fecha 10 de abril de 2023, ASF/772/2023 de fecha 4 de mayo de 2023 y ASF/778/2023 de fecha 22 de mayo de 2023, se aprueban y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporte bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y al Reglamento para el envío de información periódica de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y al Reglamento para Conglomerados Financieros de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros

Mediante Circular ASF/763/2023 del 27 de marzo de 2023, se modifica la publicación de los Estados Financieros en prensa por la publicación de los Estados Financieros en su sitio web institucional.

Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa

Mediante Circular ASF/749/2022 del 30 de diciembre de 2022, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del registro del Mercado de Valores, Manual de Prospectos y al Reglamento para la realización del Trabajo de Auditoría Externa. Asimismo, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la realización del trabajo de revisión externa, que contiene lineamientos para el registro, emisión y revisión de nuevos instrumentos como los Bonos Verdes, Bonos Sociales y Bonos Sostenibles.

Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores

Mediante Circular ASF/744/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, se pone en vigencia las Modificaciones al Reglamento de Notificación y Difusión de Normativa y Atención de Consultas Normativas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y al Reglamento de Notificación, Difusión de Normativas y de Atención de Consultas Normativas en el Mercado de Valores de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). En los cuales se establece los lineamientos para la notificación y difusión de la normativa emitida y/o modificada por la ASF.

NOTA 2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), los cuales, en todos los aspectos significativos son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros son preparados a valores históricos en cumplimiento de la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y la Resolución CTNAC N° 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitido por Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, que establece la suspensión del ajuste integral de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.2 Presentación de estados financieros comparativos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). Para este propósito, la exposición de los saldos de los estados financieros de la gestión 2023 y 2022, están a valores históricos.

2.3 Criterios de valuación

Los criterios contables de valuación más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor de la Unidad Fomento de Vivienda (UFV) se convierten a bolivianos y se ajustan de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor". Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en moneda extranjera (dólares estadounidenses), fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función a la variación del indicador vigente a esa fecha de Bs2,47444 y Bs2,40898 por UFV 1, respectivamente.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, operaciones de reporte e Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones existentes están valuadas y se registran de la siguiente forma:

i. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

- Estas inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8 "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución ASF N° 584/2018 de fecha 13 de noviembre de 2018, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por la bolsa de valores autorizada en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determina la entidad la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

En el evento que en un día determinado no se transase ningún valor de un mismo código de valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado código de valuación, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Los bonos del Tesoro General de la Nación (TGN), son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

ii. Valores emitidos en el extranjero

Para la valuación de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

(1) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valuación, de acuerdo con el tipo de instrumento.

(2) La valuación de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valuación.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupones, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las Agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

iii. Inversiones en operaciones de reporte

Las operaciones de venta en reporte se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporte) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporte), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporte en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporte se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporte) y (Deudores por valores adquiridos en reporte), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporte, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporte en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporte no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

iv. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Corresponden principalmente a inversiones en fondos de inversión, que están valuadas y se registran de la siguiente forma:

1) Inversiones bursátiles en acciones de sociedades nacionales

Las inversiones se valúan de conformidad con las disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), contenidas en la Metodología de Valuación para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), la cual establece que este tipo de inversiones deben valuarse a precio promedio ponderado de las negociaciones en Bolsa (hecho de mercado).

En caso de que no ocurra un hecho de mercado en un día determinado, para efectos de valuación se considera el hecho más reciente entre el último precio de mercado y el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) trimestral. Si el día de pago de dividendos no se genera ningún hecho de mercado, para efectos de valuación se deberá restar al último precio vigente el valor que corresponda al dividendo pagado.

2) Inversiones en fondos de inversión abiertos

Estas inversiones están valuadas al valor de la cuota de participación de dichos fondos de inversión determinados por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión al cierre de cada ejercicio.

3) Inversiones en fondos de inversión cerrados

Estas inversiones están valuadas al valor promedio ponderado de las transacciones en Bolsa de sus cuotas de participación realizadas en ese día; o en caso de que no exista un hecho de mercado durante los treinta (30) días calendario posteriores a partir del día siguiente y para efectos de valuación se considera el Valor Cuota Libros del Fondo al cierre de operaciones del día anterior.

c) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros, registrados por el saldo pendiente de cobro a la fecha de cierre. Estas cuentas son valuadas a su valor neto de realización estimado, de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas.

La previsión para incobrables se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Los saldos de la previsión para incobrables son suficientes para cubrir a la Sociedad de las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esas cuentas pendientes de cobro.

d) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado representan principalmente el pago de pólizas de seguro y otros gastos por liquidar, registrados por el saldo de pago anticipado a la fecha de cierre.

e) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están valuadas y se registran de la siguiente forma:

- Las acciones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. están valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP) hasta el 31 de diciembre de 2022, a partir de esa fecha se suspendió la valuación por este método, de acuerdo con lo dispuesto en el manual de cuentas para el Mercado de Valores.
- Las líneas telefónicas se encuentran valuadas a su valor de costo.

f) Activo fijo

El activo fijo está valuado a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de dichos bienes, en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrían.

g) Activo intangible

Corresponde al Derecho Puesto en la Bolsa Boliviana de Valores, que se encuentra valuado a su valor de adquisición.

El valor de Programas y Licencias de Computación se encuentra valuado a su valor de adquisición al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil.

h) Otros activos

Se registran materiales de escritorio y suministros. Estos activos están valuados a su valor de costo, y son cargados a resultados a medida que se consumen o usan estos bienes.

i) Obligaciones por financiamiento a corto plazo

Representa las siguientes obligaciones:

- Préstamos con entidades financieras, registradas al valor del desembolso, más los cargos por intereses.
- Cargos devengados pendientes de pago, asumidos por la Sociedad por operaciones bursátiles a corto plazo. Las operaciones de compra en reporte se registran al valor del contrato de reporte actualizado a la fecha de cierre de cada ejercicio.

j) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

k) Patrimonio neto

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), los rubros no monetarios deben registrarse a valores históricos a partir del 1° de enero de 2009. Por lo tanto, a partir de esa fecha, las cuentas del patrimonio no fueron reexpresadas por inflación.

l) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, es decir, que no fueron reexpresadas por inflación a partir del 1° de enero de 2009.

m) Cuentas de orden y de registro

Las cuentas de orden representan las inversiones en valores de terceros que son administrados por la Sociedad y

	2023	2022
	Bs	Bs
Certificados de depósitos a plazo fijo	224.909.500	350.702.756
Bonos	-	9.672.209
Otros valores en reporto (*)	10.274.800	10.175.750
* Corresponde a inversiones en cupones.	235.184.300	370.550.715

Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial
La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Inversiones bursátiles en acciones	2.016.326	2.542.760
Fondo Mutuo Fortaleza UFV Rendimiento Total	730.900	16.315.779
Fondo Mutuo Fortaleza Interés +	39.261	38.337
Fondo Mutuo Fortaleza Produce Ganancia	754.049	747.450
Fondo Mutuo Fortaleza Porvenir	1.278.162	1.128.934
Fondo Mutuo Fortaleza Liquidez	316.862	450.305
Fondo Mutuo Fortaleza Inversión Internacional	55.886	55.187
Fondo Inversión Fortaleza Renta Mixta	2.056.798	2.711.094
Fondo Inversión Cerrado Acelerador	3.768.747	3.683.645
Fondo Inversión Cerrado Pyme	1.792.728	1.732.596
Fondo Mutuo Fortaleza Potencia Bolivianos	6.554.610	9.552.980
Fondo Mutuo Fortaleza Planifica FIA	153.892	8.570.694
Fondo Mutuo Fortaleza Disponible	20.364	365.697
	19.538.575	47.895.458

Tasas de rendimiento a trescientos sesenta días Fondos Abiertos:

	2023	2022
Bs	2.49% a 2.35%	2.67% a 2.41%
USD	0.78% a 1.25%	0.92% a 1.62%
UFV	-0.21% a -0.22%	-0.03% a 0.11%

Tasas de rendimiento a trescientos sesenta días Fondos Cerrados:

	2023	2022
Bs	2,82% a 3,13%	3,14% a 3,73%

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Comisiones y servicios por cobrar	16.266	181
	16.266	181

f) Gastos pagados por anticipado

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Seguros contratados	16.627	18.126
Otros gastos por liquidar	17.180	30.113
	33.807	48.239

g) Activo de uso restringido

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Disponible restringido	1.694	-
	1.694	-

h) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Acciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.	2.309.026	2.384.692
Acciones telefónicas	4.921	4.921
Otras inversiones	-	20.164
	2.313.947	2.409.777
Previsión por incobrables para inversiones no registradas en bolsa	(20.164)	(20.164)
	2.313.947	2.389.613

i) Activo fijo

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023		2022	
	Valor original	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres	260.529	(226.192)	34.337	36.992
Equipos e instalaciones	560.524	(547.411)	13.113	21.380
Equipos de computación	650.284	(578.774)	71.510	96.751
Vehículos	157.435	(157.434)	1	1
	1.628.772	(1.509.811)	118.961	155.124

La depreciación registrada en el estado de pérdidas y ganancias por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de Bs50.911 y Bs45.277, respectivamente.

j) Activo intangible

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Derecho puesto en bolsa	79.835	79.835
Aportes y afiliaciones	19.327	19.327
Programas y licencias de computación	482.852	469.131
	582.014	568.293
Amortización acumulada de programas y licencias de computación	(463.626)	(453.658)
	118.388	114.635

La amortización registrada en el estado de pérdidas y ganancias por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de Bs9.968 y Bs20.396, respectivamente.

k) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bienes diversos	52.319	52.021
	52.319	52.021

i) Obligaciones por financiamiento a corto plazo

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones por operaciones de reporto (*)	235.184.300	370.550.715
Cargos por pagar sobre obligaciones por operaciones de reporto	329.368	313.535
Obligaciones con bancos y entidades financieras (**)	35.000.000	72.800.000
Cargos por pagar a entidades financieras sobre obligaciones a corto plazo	449.128	1.562.053
	270.962.796	445.226.303

(*) La composición de estas operaciones se detalla en la nota 4.c).

(**) Las obligaciones con entidades financieras corresponden a:

BANCO FIE. - Préstamo por Bs7.000.000, destinado para inversiones de cartera propia, con vencimiento a un año plazo computables a partir del 8 de diciembre de 2023.

BANCO ECONÓMICO S.A. - Préstamo por Bs14.000.000, destinado para inversiones de cartera propia, con vencimiento a un año plazo computables a partir del 4 de noviembre de 2023.

BANCO NACIONAL S.A. - Préstamo por Bs14.000.000, destinado para Capital de Operaciones- Compra de Pasivos, con vencimiento a un año plazo computable a partir del 26 de septiembre de 2023.

m) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Dietas	893	28.893
Comisiones	84.451	157.220
Prestaciones sociales	77.439	70.890
Gastos administrativos	372.019	365.389
	534.802	622.392

n) Impuestos por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Débito fiscal (IVA)	18.748	20.626
Impuesto a las Transacciones (IT)	10.523	10.279
Retención de impuestos a funcionarios	1.515	2.552
Retención de impuestos a terceros	21.040	32.157
	51.826	65.614

o) Provisiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Otras provisiones	848.408	1.249.747
Beneficios sociales	806.592	702.406
	1.655.000	1.952.153

p) Ingresos y gastos operacionales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos operacionales		
Por servicios de intermediación	308.595	480.915
Por administración y custodia de cartera	1.541.968	1.602.744
Ingresos operacionales diversos	1.370.189	1.253.014
Por colocación Primaria	-	641.082
	3.220.752	3.977.735
Gastos operacionales		
Por servicios de intermediación	(860.994)	(1.065.788)
Por administración y custodia	(802.966)	(638.840)
Gastos operacionales diversos	(42.220)	(40.236)
	(1.706.180)	(1.744.864)

q) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingreso financieros		
Rendimientos por disponibilidades	1.386.651	2.724.516
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de renta fija	8.478.276	9.983.312
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de renta variable	336.806	1.278.747
Ganancia en venta de valores bursátiles	8.732.708	14.249.974
Ganancia por valoración de valores a precio mercado	5.038.106	11.602.645
	23.972.547	39.839.949
Gastos financieros		
Premios por operaciones de reporto	(6.559.651)	(8.017.386)
Intereses por otras obligaciones	(2.766.836)	(4.146.639)
Pérdida en venta de valores bursátiles	(3.342.207)	(5.061.776)
Pérdida por valoración a precio de mercado	(2.490.442)	(11.111.349)
	(16.159.136)	(28.337.150)

r) Ingresos y gastos no operacionales:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos no operacionales		
Ingreso por inversiones sin oferta pública	-	330.004
Ganancias por operaciones en cambio y arbitraje	552.724	750
Ingresos de gestiones anteriores	12.527	3.075
	565.251	333.829
Gastos no operacionales		
Pérdidas en Inversiones sin oferta pública	-	(272.737)
Pérdida por operaciones en cambio y arbitraje	-	(45.022)
Gastos de gestiones anteriores	(77.344)	(69.599)
	(77.344)	(387.357)

s) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos de personal	(5.772.748)	(5.762.497)
Servicios contratados	(511.278)	(280.530)
Seguros	(31.690)	(30.862)
Comunicaciones	(126.974)	(129.550)
Impuestos	(414.985)	(424.513)
Mantenimiento y reparaciones	(23.712)	(20.306)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(60.880)	(65.673)
Gastos de comercialización	(24.560)	(64.260)
Otros gastos de administración (*)	(1.108.851)	(1.123.005)
	(8.075.698)	(7.991.596)

(*) La composición de otros gastos de administración se detalla a continuación:

	2023	2022
	Bs	Bs
Alquileres MN	(261.866)	(261.866)
Tasas de regulación SPVS MN	(540.000)	(553.680)
Gastos de admin. diversos MN	(110.655)	(71.860)
Otros gastos menores	(196.340)	(235.599)
	(1.108.861)	(1.123.005)

NOTA 5 RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registraron partidas de gestiones anteriores en el ingreso Bs12.527 y Bs3.075 por ajuste de la provisión de auditoría externa y el pago de Bono Extraordinario respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registraron partidas de gestiones anteriores en el gasto Bs77.344 y Bs69.598 por regularización del VPP.

NOTA 6 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2023, no se registraron partidas de ingresos y egresos extraordinarios.

NOTA 7 CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs78.200.000 dividido en 78.200 acciones ordinarias, cada una por un valor nominal de Bs1.000.

El capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está conformado por Bs39.100.000 correspondientes a 39.100 acciones comunes emitidas cada una con un valor nominal de Bs1.000.

	N° Acciones
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	23.654
Corporación Fortaleza	14.660
Miguel Alfonso Terrazas Callisperis	782
Nelson Hinojosa Jiménez	1
Rosario Celida Hinojosa Jiménez	1
Jorge Hinojosa Jiménez	1
Patricio Hinojosa Jiménez	1
	39.100

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs1.368 y Bs1.439, respectivamente.

NOTA 8 RESERVAS OBLIGATORIAS

Corresponde al importe acumulado del ajuste por inflación de reservas patrimoniales hasta el 31 de diciembre de 2008, que solo puede ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas acumuladas. El monto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanza a Bs160.859.

NOTA 9 RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta completar una suma equivalente al 50% del capital pagado. El monto de la reserva legal al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs11.236.302 y Bs10.935.686, respectivamente.

NOTA 10 CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuentas de orden		
Disponibilidades de terceros en administración	24.909.567	50.457.829
Títulos valores en administración	3.139.017.272	1.063.694.932
	3.163.926.839	1.114.152.761
Cuentas de registro		
Custodia de valores e instrumentos bursátiles	3.141.495	3.121.331

NOTA 11 POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresados en bolívianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses de acuerdo con el siguiente detalle:

	2023	2022
	USD	USD
ACTIVO		
Disponibilidades	192.416	72.781
Inversiones bursátiles en valores del Ext.	184.268	-
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	650.402	186.310
Gastos pagados por anticipados	2.424	2.642
Total del activo		